



Columnas nacionales

07 Febrero 2024



REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



LA CANDIDATA de **Morena, Claudia Sheinbaum**, ha venido diciendo en encuentros con agrupaciones de la iniciativa privada, desde industriales hasta productores agropecuarios, que su gobierno no caería en radicalismos ni en extremos.

AHORA QUE hace suyas las reformas legislativas y constitucionales que plantea el Presidente, Sheinbaum está respaldando medidas como desaparecer los organismos autónomos que, hasta ahora, han sido contrapesos del Poder Ejecutivo. Y justo ése es uno de los puntos que más preocupan a la sociedad civil.

PREVIAMENTE Sheinbaum se había sumado a la iniciativa de desaparecer el actual **INE** y reducir el **Congreso**. Ahora oficializa su apoyo a la disminución de la **Suprema Corte** y la elección de ministros. Además, varias de las reformas implicarán un gasto público importante frente al ya de por sí comprometido presupuesto de 2024.

SIN DUDA contrasta con el discurso moderado que ha atraído la atención de empresarios y grupos civiles. Tiene la gran tarea de explicar cómo sostendría los recursos para pensiones y apoyos sociales sin hacer, por ejemplo, una reforma fiscal.

AL FINAL, **Claudia Sheinbaum** asumió como plan de campaña y de gobierno las iniciativas... con todo lo que ello implica.

• • •

ERAN cerca de las 19:00 horas del lunes y, como es habitual en puente vacacional –y prácticamente cualquier día–, la zona de revisión migratoria del **AICM** estaba no llena, sino atascada. Cientos de mexicanos que esperaban ser atendidos de pronto vieron que personal de seguridad le abrió paso a una señora muy arreglada y a su marido, quienes eran igualitos a la ministra **Yasmín Esquivel** y el constructor **José María Riobóo**, quienes se ahorraron la larga fila que hacían los simples mortales.

ESO SÍ, ya en su chamba como ministra, **Yasmín Esquivel** sorprendió al sumarse en la **Suprema Corte** a la aprobación del resolutivo que obliga al gobierno federal a revelar eso que no ha querido revelar: los detalles de la contratación del programa de espionaje **Pegasus**.

EL VOTO en favor de Esquivel dejó huérfanas a **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, quienes se pusieron del lado de la opacidad y perdieron por 9 a 2 en el pleno de la **Corte**.

• • •

LA LISTA NARANJA de candidatos a diputados plurinominales de **MC** tiene de todo. Rescata al combativo empresario **Gustavo de Hoyos**, quien fuera presidente de la **Coparmex** y, durante algún tiempo, aspirante a la candidatura presidencial opositora.

POSTULA a la ex canciller y ex dirigente nacional del **PRI, Claudia Ruiz Massieu**, y promueve a **Patricia Mercado**.

POR lo que se refiere al **Senado**, llama la atención que los emecistas que pregonan la nueva forma de hacer política incluyeron al hijo de **Dante Delgado**, a la ex perredista **Alejandra Barrales** y, por alguna razón más misteriosa que su bronceado, al actor **Roberto Palazuelos**. ¡Arráncate con las maromas!

FRENTE POLÍTICOS

1. ¡Presente! Como siempre, dibujando un panorama positivo, el senador **Ricardo Monreal** indicó que las 18 propuestas de reformas constitucionales del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Carta Magna son nobles y necesarias. Y dijo que hay disposición de la mayoría legislativa en el Senado para impulsarlas, como Cámara revisora. La garantía es que las iniciativas se cuestionarán en un debate libre y en un marco de tolerancia y de equilibrio de poderes. El camino no es sencillo, pero esos son justamente los escenarios que el zacatecano transforma en acuerdos políticos. No pinta fácil, pero mucho influirá la capacidad de negociación de **Monreal**. Y recuérdelo, es mucha.

2. En sus marcas... Ayer, **Claudia Sheinbaum**, candidata oficialista a la Presidencia de México, ofreció una conferencia de prensa acompañada por la plana mayor de Morena. **Mario Delgado**, **Gerardo Fernández** y **Citlalli Hernández** la acompañaron a anunciar que convoca al pueblo de México a acudir el 1 de marzo al Zócalo capitalino para la presentación del proyecto de nación de la coalición Juntos Haremos Historia. Y, además, hace un llamado a la nación a conocer y debatir las reformas constitucionales que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Saben que no tienen los votos, pero también que las voluntades conceden. Van por todo.

3. Sollozo. Todo gira en torno al cristal con que se mira. Ante las agresiones por parte de militantes y simpatizantes de Morena en Estados Unidos contra la virtual candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez**, **Mario Delgado** aseguró que los migrantes mexicanos están agraviados por los gobiernos neoliberales que ocasionaron su éxodo del país. “Lo que ella vivió, pues es la realidad de lo que piensa la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos de los gobiernos de neoliberales”, consideró. La mala noticia es que quienes protestaron están fielmente ligados a Morena. Espontáneos no son.

4. De viaje. La senadora **Kenia López Rabadán**, durante la conferencia de prensa concedida por senadores del PAN, encabezados por **Marko Cortés**, líder del partido, y el coordinador **Julen Rementería**, aseguró que ha sido “absolutamente exitosa” la gira de **Xóchitl Gálvez** en Estados Unidos. **Gálvez** se reunió ayer con la Cámara de Comercio estadounidense, “con empresarios que invierten y generan buenos empleos en México”, informó la candidata de oposición. “Necesitamos garantizar las condiciones de seguridad, agua, energía y Estado de derecho”, dijo. Y unas clases de inglés no estarían de más.

5. La salida de los inconformes. Luego del anuncio de la desbandada de militantes que formaban parte del equipo del candidato de Morena a la gubernatura de Yucatán el fin de semana, la contienda se pone mejor que nunca. Inconformes con las alianzas con expriistas y expanistas, más de siete mil 500 morenistas abandonaron el movimiento; entre las bajas más significativas destacan las de los dos regidores de Mérida, **Orlando Pérez** y **Fernando Alcocer**. ¿Será esa la razón por la cual nadie de la dirigencia nacional de Morena se dio cita en el IEPAC para acompañar a su abanderado, **Joaquín Huacho Díaz Mena**? Lección que podría tener eco a escala nacional.

TRASCENDIÓ

Que después de revelar que solo recibiría más tarde a **Elizabeth Sherwood-Randall** a petición de **Joe Biden** y de criticar que en Estados Unidos muchos quieren usar a México como moneda de cambio, el Presidente se entrevistó con la enviada, dejó la reunión a medias para ir a un acto de conmemoración del INAH y de vuelta se negó a dar detalles. Más tarde, la canciller **Alicia Bárcena** informó que de parte de Washington la investigación por los fondos para la campaña del tabasqueño en 2006 es “caso cerrado”.

Que el abanderado presidencial de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, inició ya en la Cámara de Diputados el procedimiento para una consulta popular sobre el cierre de la refinería de Pemex en Cadereyta por daños ambientales y a la salud, pero la ruta es larga, pasando por la recolección de firmas en número equivalente a 2 por ciento de la lista nominal de electores en Nuevo León, la aprobación en ambas cámaras y la declaración de constitucionalidad por la Corte, con lo cual todo estaría listo para convocar al ejercicio... el primer domingo de agosto de 2025.

Que **Claudia Sheinbaum** alista una gira por NL para el 17 de febrero y ya definió los temas de la agenda: un encuentro con expertos, militantes y ciudadanos en general para dialogar sobre *nearshoring* y el avance de la 4T en México. Ayer de entrada, por si había alguien con dudas, hizo suyo el paquete presidencial de reformas y anunció el arranque formal de su campaña para el 1 de marzo en el Zócalo.

Que ayer, un día después de que el Presidente presentó su paquete de reformas para desaparecer organismos autónomos, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción hizo el relevo de titular, que por un año desempeñó el académico **Jorge Alatorre**. A su despedida solo acudió el mando del INAI, **Adrián Alcalá**, pero no los demás integrantes de ese sistema, a saber, las cabezas de la Auditoría, de Función Pública, de la Fiscalía Anticorrupción, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la representante del Consejo de la Judicatura. Vaya idea de cerrar filas. —



BAJO RESERVA

Xóchitl y su denuncia contra AMLO en la OEA

:::: Nos dicen que la visita que realizó ayer la aspirante presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, a la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington D. C., para denunciar la intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Xóchitl
Gálvez**

en el proceso electoral, hace recordar que los líderes del PAN, PRI y PRD acudieron a ese organismo para acusar la intromisión del crimen organizado en las elecciones de 2021. Han transcurrido más de dos años de esa denuncia, y la OEA no se ha pronunciado ni ha hecho recomendación alguna. Nos hacen notar que la presencia de doña Xóchitl para denunciar una intromisión del Presidente en el proceso es una buena estrategia política y mediática, pero de la que en realidad no se puede esperar mucho.

Turbulencia en Movimiento Ciudadano

:::: Nos recuerdan que en noviembre, el dirigente de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, afirmó que no buscaría la reelección como senador. Sin embargo, luego de justificar la candidatura a la Cámara Alta de su hijo, se desdijo de aquella promesa. “Vamos a ver qué dicen las bases militantes”, dijo con una gran sonrisa. Y las bases hablaron, y ordenaron que se apuntara en la lista al Senado como suplente de **Luis Donald Colosio**. Y, mientras don Dante metía reversa, nos dicen que en MC no cayó nada bien que se incluyera como candidatos al Senado, al actor **Roberto Palazuelos** y al empresario y exaspirante presidencial, **Gustavo de Hoyos**. Nos comentan que hubo advertencias de destacadas emecistas, como **Patricia Mercado**, de que podrían dejar las filas naranjas por este tipo de cuadros que trata de impulsar el eterno dirigente, Dante Delgado.

El refuerzo boliviano del gobierno de México

:::: **Horacio López Justiniano**, exfuncionario del gobierno de **Evo Morales**, quien se desempeñó como jefe de Incidentes Informáticos en la “Agetic”, ocupa una dirección de área en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia del Gobierno de México, señala la Plataforma Nacional de Transparencia. López Justiniano fue acusado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Procuraduría General del Estado de Bolivia, de haber colaborado desde la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación en el presunto fraude electoral de 2019.

Nos hacen ver que entre las diversas reacciones que ha generado la presentación, por parte del Presidente **López Obrador**, de una batería de iniciativas, una de las que, nos comentan, destacó fue la de la Iniciativa Privada, a través de los diversos organismos que la aglutinan. En particular llamó la atención la del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza **Francisco Cervantes**, porque es todo menos animosa. "En el contexto polarizado y los tiempos electorales que vivimos será difícil conseguir el ambiente de reflexión serena e imparcial para analizarlas y discutir las, sostuvo, en un pronunciamiento en el que también dio cuenta de que le han hecho levantar la ceja a sus agremiados las propuestas que "representan modificaciones profundas que trastocan el régimen político que hemos construido con contrapesos y equilibrios democráticos..." Uf.

Los diferentes

Y el que anoche se volvió tema de conversación por un video que ayer se difundió y que aparentemente grabó él mismo, fue el candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, **Jorge Álvarez Máynez**. En el material aparece al lado del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, en un palco en el estadio de los Tigres. "Saludos a **Beltrones**, ay, papá, te la vas a...", se le escucha decir mientras enfoca a **Ernesto de Lucas**, quien sería abanderado del mismo partido al Senado por Sonora y al que varias veces llama para que aparezca en el video: "mi pato, mi pato...". Por la forma en que se comporta, a muchos usuarios de las benditas redes les ha generado la duda de si en ese momento al candidato se le había subido algo más que la fama.

El liderazgo de Colima

Así que Colima, el pequeño estado gobernado por la morenista **Indira Vizcaíno**, es líder nacional... pero en crímenes contra actores políticos o gubernamentales. Los expertos en estadística recomiendan comparar las cifras absolutas con el tamaño de la población para dimensionar adecuadamente los fenómenos. Este ejercicio arrojó que Colima tiene la tasa más alta de atentados contra políticos, con 2.7 casos por cada 100 mil habitantes. La organización Data Cívica registró 20 ataques en el 2023 en esta entidad, dos de ellos en el mes de diciembre. Y en lo que va del presente año ya ocurrió el primero, el pasado 5 de enero, cuando fue asesinado a balazos el aspirante a la alcaldía de Armería por el partido Movimiento Ciudadano, **Sergio Hueso**. En Colima, nos dicen, pasan muchas cosas malas. Sólo es cosa de poner atención a los datos.

Baile en patrulla

Muy deplorable, nos comentan, lo que revela un video que circuló ayer en redes sociales, en el que se aprecia a una joven que baila en el toldo de una patrulla en calles del municipio de Tepoztlán, Morelos, en aparente estado de ebriedad. Los reclamos hacia el alcalde de Movimiento Ciudadano, **David Demesa**, por esa permisividad, no se hicieron esperar. Muchos cibernautas recordaron que esa falta de autoridad llevó a la cancelación del Carnaval de Tepoztlán el año pasado, al presentarse abuso en la venta de bebidas alcohólicas y drogas y asaltos a turistas en pleno festejo. Lo de la joven, nos dicen, es algo más que un simple incidente anecdótico. Es un acto que refleja la falta de orden que impera en todo el estado de Morelos, en donde muchos alcaldes parecen emular la abulia que ha caracterizado al gobernador **Cuauhtémoc Blanco**.

Hay ausencias

Y quien sigue sin una posición clara o al menos más consistente en el movimiento de la Cuarta Transformación es el excanciller **Marcelo Ebrard**, nos hacen ver. Y es que resulta que ayer nuevamente estuvo ausente en la conferencia de la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, **Claudia Sheinbaum**, en la que otros exaspirantes al mismo cargo, como **Adán Augusto López**, **Ricardo Monreal** y **Gerardo Fernández Noroña**, la acompañaron en su pronunciamiento sobre el respaldo a las 20 iniciativas presentadas por el Presidente de la República, sobre las cuales, el exsecretario tampoco se pronunció. Esos silencios, al final hacen mucho ruido.

Indicadores en Jalisco

Y el que ayer presumió las cifras de incidencia delictiva a la baja fue el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**. Y es que resulta que la reducción acumulada de delitos durante su administración, indicó, es ya de 61.6 por ciento. "No ha habido enero en el que no hayamos bajado los niveles de inseguridad y éste es el enero más bajo desde que iniciamos el gobierno". Señaló además que cuenta con los datos del propio Sistema Nacional de Seguridad, y "feminicidio, secuestro, extorsión, en todo Jalisco está por debajo de la media nacional. En el tema de feminicidio en el lugar 23, en secuestro en el lugar 23, en extorsión en el lugar 12. Lo que queremos es poner sobre la mesa con toda claridad un llamado a que el tema de seguridad no se manosee políticamente". Ahí el dato.



La encrucijada en Cuajimalpa

Nos dicen que de cara a las **campañas** para la **renovación** de la alcaldía de **Cuajimalpa**, en la **Ciudad de México**, existe mucha **inquietud** entre los operadores

territoriales de **Morena** en cuanto a la **estrategia** y el **rumbo** que tomarán en las siguientes **semanas**.

Y es que, nos comentan, gran parte del **trabajo** que han hecho en la **demarcación** en los **últimos años** ha ido **enfocada** en la necesidad de un **cambio**

Sanción, a medias

Está causando mucha **molessia**, nos dicen, que la empresa **Altum Tecnologic**, S.A. de CV. siga **participando** en procesos de **licitación pública** a lo largo del país, esto, pese a que la **Secretaría de la Función Pública** ya la sancionó en septiembre de **2023**. Fue el día **9 de septiembre** del año pasado que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** una circular por la que se **comunicaba** a todas las **dependencias** y **entidades** de la Administración

y de señalar las **anomalías** de la administración de **Adrián Rubalcava**, alcalde con **licencia** y quien recientemente se **sumó** a la llamada **4T**.

Ahora, nos dicen, podrían encontrar cierta **renuencia** entre los habitantes de **Cuajimalpa** con quienes ya habían hecho **trabajo territorial**, a sabiendas de que **Rubalcava** pudiera sumarse a **operar** con su **equipo**. Habrá que ver cómo **manejan** esta situación desde la **dirigencia local** de **Morena**, porque seguramente no será el único **territorio** en el que podrían **enfrentar** esta **encrucijada**.

Pública Federal, a la **Fiscalía General de la República**, a las empresas productivas del **Estado** y equivalentes de los gobiernos de las **entidades federativas**, que deberán **abstenerse** de aceptar propuestas o **celebrar contratos** con dicha empresa. Llama la atención que a pesar de la publicación de la circular, la empresa **no aparece** en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP**, por lo que podría contar con un **amparo**. Atentos con las **argucias legales** de esta empresa que no por nada ya fue **sancionada**.

MIÉRCOLES
07 / 02 / 2024

LA 2

H

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX



Sacapuntas

PREGUNTAS PARA EL DEBATE



GUADALUPE
TADDEI

» En el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, iniciaron los preparativos para el primer debate entre aspirantes presidenciales, programado para el 7 de abril. Uno de los puntos de mayor relevancia es la recepción de preguntas que los mexicanos quieran plantear, y se determinó que no sólo podrán formularlas quienes tengan facultad de votar, sino cualquier persona mayor a 13 años. Se recibirán a partir del 20 de febrero y hasta el 21 de marzo.



LUIS
ALMAGRO

» Hablando del INE, en la Organización de Estados Americanos, presidida por **Luis Almagro**, están esperando que los invite formalmente a conformar una misión de observación electoral para la jornada del próximo 2 de junio. Como en otros procesos electorales, en ese organismo internacional dicen estar más que puestos.

LA OEA ESPERA
INVITACIÓN



MARÍA
TERESA
MERCADO

» A consideración del Senado puso la canciller **Alicia Bárcena**, el nombramiento de **María Teresa Mercado** como subsecretaria de la dependencia. Además de haber encabezado el Instituto **Matías Romero**, la diplomática es recordada por haber sido embajadora en Bolivia cuando **Evo Morales** debió refugiarse en México.

PROPONE
A NUEVA
SUBSECRETARIA



MARCELA GUERRA

REPARTE INICIATIVAS A
COMISIONES

» A partir de este miércoles, las iniciativas que presentó el presidente **López Obrador** serán repartidas a las respectivas comisiones de la Cámara de Diputados, para su discusión y dictaminación. La presidenta de San Lázaro, **Marcela Guerra**, instruyó a los legisladores a iniciar el debate, e incluir a expertos e involucrados en cada una de las propuestas.



CLAUDIA RUIZ
MASSIEU

RUIZ MASSIEU,
CANDIDATA DE MC

» Se había manejado como rumor pero ya es oficial: la excanciller **Claudia Ruiz Massieu** se une a Movimiento Ciudadano, de **Dante Delgado**. El partido naranja la recibió con honores, pues la colocó en el primer lugar de la Cuarta Circunscripción de la lista de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados. Es decir, pasará del Senado a San Lázaro, sin escalas.



Confidencial

Discordancias en la oposición ante reformas

Cuentan en el frente opositor que en San Lázaro “hay discordancia” sobre la posición que asumirán los tres partidos frente a las iniciativas del Presidente. En el descabezado PRD afirman que “debe cumplirse el compromiso de la moratoria constitucional hasta el final”. En el PRI sostienen que “no hay problema en votar varias iniciativas, pero son insuficientes y no cumplen con lo ofrecido por el Ejecutivo”. Y en el PAN dicen no saber “qué decisión se tomará en el partido”. Pero los de colmillo largo en el *tricolor* ya anticipan que “Morena nos puede arrinconar contra las cuerdas con sus reformas fantásticas en medio de las campañas que vienen”. Habrá un buen embrollo, anticipan.

Las otras reformas

Algunos miembros de la oposición en el Senado ya comienzan a señalar que en el último tramo de la 65ª Legislatura no sólo se discutirán las iniciativas del “jefe de campaña” de la candidata presidencial de Morena, sino también otros temas prioritarios para los ciudadanos. El coordinador del PAN, **Julen Rementería**, asegura que los panistas buscarán mover la agenda hacia el tema de seguridad, un asunto pendiente de este gobierno, “que no ha podido lograr siquiera mejorarlo, ya no digamos acabarlo”. A ver si encuentran quórum entre el oficialismo para siquiera discutir esos proyectos.

El debate en el que Lenia debió excusarse

En la Corte se llevó a cabo la discusión sobre el recurso de reclamación con el que el Ejecutivo federal buscaba impedir que la UIF entregara información sobre el *spyware* Pegasus. De acuerdo con **Luis Fernando García**, director de la organización R3D, fue “muy inapropiado que la ministra (Lenia) Batres, que apenas hace unos meses era parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, no haya hecho manifiesto el impedimento de conocer un asunto en el que la recurrente es la propia Consejería Jurídica”. Es decir, la ministra debió excusarse.

Desaira Villamil a los diputados

Tal vez porque quienes aprueban su nombramiento son los senadores, **Jenaro Villamil**, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado, no ‘pela’ los diputados. Aunque ha acudido a diversos foros invitado por Morena, desairó al presidente de la Comisión de Radio y Televisión, el panista Luis Mendoza, quien lo invitó “para conocer los detalles, objetivos, metas y resultados que ha tenido” en su cargo. Como no hubo confirmación por parte del funcionario, la reunión fue cancelada ayer. Villamil tendrá que ser ratificado por el Senado para continuar en el cargo, o ser relevado, antes del 14 de febrero.

Las ‘soluciones’ de la alcaldesa

En Chilpancingo priva aún el temor entre los conductores de unidades de transporte público. Por la criminalidad de la que son víctimas –ya han asesinado a varios en los últimos días–, aún no reanudan las corridas. Las clases siguen suspendidas en varios planteles, precisamente por la falta de microbuses en las calles. Pero para la alcaldesa, **Norma Otilia Hernández** –quien busca la reelección con Morena–, la situación es muy sencilla: “La gente tiene que salir, haya transporte o no la gente tiene que salir”. Qué fácil, ¿verdad?

Enviados guindas vs. Xóchitl en NY

Kenia López, jefa de la Oficina de Xóchitl Gálvez, aseguró que **Mario Delgado**, presidente de Morena, envió a sus huestes a hacer una “pequeña manifestación” contra la candidata panista en Nueva York. “Si Mario Delgado tiene miedo, tiene razón, porque, sin lugar a dudas, Xóchitl Gálvez será la siguiente presidenta de México”, apuntó la senadora con licencia. Lo cierto es que algunos de quienes fueron a buscar a Gálvez en la Gran Manzana traían chamarras con los logos del partido guinda.



EL CABALLITO

Taboada se va de gira a EU y alista denuncias por espionaje

:::: Nos dicen que hoy el precandidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, **Santiago Taboada**, realizará una gira por



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Taboada

Estados Unidos donde además de reunirse con empresarios y comunidades de *chilangos*, también aprovechará para acudir a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y denunciar la persecución política y espionaje que realiza el oficialismo en la capital del país contra los opositores, en el contexto de las elecciones de 2024, por lo que también pedirá que haya obser-

vaciones internacionales para la jornada electiva. También, nos dicen, acudirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Así que don Santi no dejará este tema a nivel local.

¿Reproche a diputados por no ratificar a Godoy como fiscal?

:::: Nos cuentan que en los documentos que envía cada año la fiscalía capitalina al Congreso de la CDMX para explicarle la política criminal que seguirá en el año, en este caso 2024, en la presentación llamó la atención que se incluya como víctima de injusticia política a la exfiscal capitalina **Ernestina Godoy**, quien no fue ratificada por la mayoría calificada porque el bloque opositor votó en contra de que siguiera cuatro años más en el cargo. En el documento que envía la dependencia, cuyo actual encargado de despacho es **Ulises Lara**, señala que fue "una minoría" la que tomó venganza contra Godoy porque exhibió la impunidad a la que estaban acostumbrados. Nos dicen que llamó la atención, entre diputados, que en un documento oficial de este tipo se haya incluido esta valoración. ¿Será reproche?, se preguntan.

Morena ya tiene candidata para Chalco

:::: A unos días de que se definan las candidaturas para las elecciones de junio próximo, en algunos municipios del Estado de México parece que ya hay humo blanco en Morena. Nos dicen que para la alcaldía de Chalco la actual diputada local, **Anais Burgos**, es casi la próxima abanderada para contender por esa responsabilidad, y el actual alcalde, **Miguel Gutiérrez**, buscaría la diputación federal, luego de que ya se reeligió en el pasado proceso electoral. Nos comentan que en los próximos días se prevé que muchos de los contendientes se separen de sus actuales cargos para meterse de lleno a sus campañas, según el calendario del Instituto Electoral del Estado de México.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Chapulíneo

Al ser cuestionado sobre el "chapulíneo" que continúa a, Partido Verde, aliado con Morena, el diputado **Maurilio Hernández**, coordinador de la bancada morenista en la Legislatura mexiquense, señaló que a ellos (Morena), no les pueden cargar esa responsabilidad de que los priistas se vayan al Verde, "porque es un partido independiente, con el que van aliados en una coyuntura electoral pero; pero ellos (los del Verde), serán quienes asuman los costos y dividendos en razón de los acuerdos, y si ellos nos los proponen dentro del convenio de coalición como candidatos, tendremos que ser respetuosos de esas propuestas, siempre y cuando no tengan que ver con asuntos que puedan ser sancionados y en lugar de un beneficio haya un perjuicio, pero ellos son independientes y pueden recibir a quienes ellos consideren dignos de recibir". También se le cuestionó sobre si no se verá mal que el exgobernador **Eruviel Ávila** a quien tanto criticó Morena esté en la boleta, indicó que ellos esperan que no sea así y todo salga positivo.

Otro que dijo adiós fue el expresidente del PRI estatal **Fernando García Cuevas**, ya que se dio a conocer de su incorporación a Movimiento Ciudadano, partido con el que siempre tuvo una estrecha relación. A través de sus redes sociales **García Cuevas** dijo irse sin rencores del PRI, y agradeció el apoyo que le dio la gente a lo largo de su trayectoria política en el tricolor. Por supuesto los ataques y felicitaciones al expresidente municipal izcallense estuvieron a la orden del día, como suele ocurrir en estos casos.

El diputado local del PRI **David Parra Sánchez**, dijo que es respetable quienes toman la decisión de irse de su partido, porque ya agotaron sus tiempos políticos y exprimieron al tricolor, que les desea suerte, e incluso aprecia a algunos como **Eruviel Ávila** y **García Cuevas**, pero que a diario llegan jóvenes priistas que empujan fuerte y junto con los experimentados que trabajan a diario y son leales al tricolor, van por triunfos contundentes en el Estado de México.

EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

EL INE, SIN GARRAS

Hay voces asegurando que ni el gobierno ni el instituto toman la responsabilidad

S

Si hoy fueran las elecciones, ¿usted acudiría a emitir su voto sintiendo un ambiente seguro? El camino al 2 de junio tiene riesgos múltiples y complejos: violencia política, intentos del crimen organizado por imponer candidatos, financiamiento mal habido de campañas, y el día de la elección, intimidaciones contra los votantes o violencia en las casillas.

No son escenarios lejanos. De acuerdo con la ONG DataCívica, desde diciembre hasta ahora se han registrado

10 asesinatos de aspirantes a candidaturas. Su informe "Votar entre balas" documenta 574 eventos violentos, el año pasado, en contra de funcionarios públicos y aspirantes a algún cargo de elección.

Preocupación más que relevante. El 2 de junio, 20 mil 186 cargos de elección popular estarán en las urnas y 98 millones de mexicanos elegiremos el rumbo del país para los próximos años.

¿Tiene garras el Instituto Nacional Electoral (INE) para enfrentar esta situación? Como institución, rechazó elaborar un mapa de riesgos y crear una mesa al respecto con los partidos políticos, dado que la seguridad no es parte de sus atribuciones legales.

Ese no es todo el problema. Hay 49 mil 748 supervisores y capacitadores recorriendo el país, incluso en las zonas más peligrosas, formando a un millón 530 mil 27 funcionarios de casilla necesarios para el día de las elecciones. Además, a partir del 1 de marzo, miles de candidatos estarán en campaña, lo que revolverá mucho más el río.

Hay voces asegurando que ni el gobierno ni el INE toman la responsabilidad, lo que mantiene en vilo unas elecciones libres y democráticas.

Aún con los desacuerdos y encontronazos políticos conocidos, institucionalmente sí ha habido coordinación. En diciembre, el INE, las secretarías de Gobernación, Seguridad, Defensa y Marina, además de la Fiscalía General de la República, establecieron una Mesa de Seguridad Interinstitucional.

Desde entonces hay reuniones semanales en el nivel federal y establecieron 266 mesas regionales para el seguimiento de las tareas electorales en las 32 entidades.

Uno de los acuerdos de la mesa interinstitucional es establecer un protocolo específico para atender las so-

licitudes de candidatas, candidatos y partidos políticos, relacionadas con la seguridad en las entidades federativas. Bajo ese esquema, las autoridades brindarán seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja.

¿Suficiente? Vienen meses complejos y difíciles. Toca a todos, autoridades, partidos, candidatos y ciudadanos actuar con responsabilidad.

...

MÁS LLAGAS:

- Sigue creciendo el escándalo del fraude en la Dirección de Pensiones de San Luis Potosí. 700 millones de pesos que podrían llegar a ser tres mil millones.

Hasta ahora hay siete detenidos, entre ellos tres exfuncionarios, en una trama que abarcaría incluso a tres administraciones priistas.

- El municipio de Pesquería, Nuevo León, suspendió temporalmente la construcción de una planta de la acerera Ternium por hacer trabajos de desmonte sin los permisos necesarios ni planes para subsanar el arbolado retirado.

Las autoridades estatales también tienen a esa construcción en la mira porque los estudios de impacto ambiental alertan sobre afectaciones serias a la calidad del agua subterránea, entre otros riesgos.

Ternium es conocida por dañar el entorno ecológico en sus plantas, acaparar concesiones de agua, desaparición de activistas ambientales y violar derechos laborales.

Vienen meses complejos. Toca a todos actuar con responsabilidad

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

DINERO

Claudia enarbola las reformas de AMLO

// El INE reacciona con mesura //

El mano a mano que no ocurrió

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO HAY PRISA para que la oposición apruebe, o rechace, el *paquete* de reformas propuesto por el presidente López Obrador. Mejor si se tarda mucho. La candidata de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum, las asumió como propias. Está invitando a sus seguidores a que las difundan en todo el país, incluso los convoca a que abran espacios de discusión. Los partidos de oposición quedaron en una situación difícil. Porque, ¿quién puede estar en contra de que el salario mínimo sea mayor a la inflación o que la atención médica sea un servicio universal y gratuito para todos? ¿O que los trabajadores se jubilen con 100 por ciento de su último salario? ¿Quién votaría a favor de que se reduzca la pensión de los adultos mayores? Este año su pensión subió a 6 mil pesos cada dos meses, se está pagando puntualmente. Si la oposición rechaza estas ideas, irritará a los electores; si las adopta, le hará el *caldo gordo* a Morena.

El arranque

AYER SE PUBLICARON otras dos encuestas que confirman la amplia ventaja de Claudia sobre Xóchitl Gálvez. Una es interesante, porque la hizo un medio xochilteca. Mientras la candidata de la oposición seguía tocando puertas en Estados Unidos para que comisione gente a vigilar las elecciones de junio, Claudia Sheinbaum convocaba a sus seguidores a concurrir al inicio de su campaña el próximo primero de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México.

Primero lo primero

CON MESURA REACCIONÓ la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, a la iniciativa de reforma que planteó el Presidente de la República... En un comunicado avalado por el Consejo General, dijo que "la autoridad electoral es respetuosa de la facultad que tiene el titular del Poder Ejecutivo para presentar iniciativas de reforma a la Constitución y a la ley en materia electoral. Agrega: "la propuesta... no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo en 2024, y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio, ya que

éstos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos. Además, la presidenta del INE no descarta tener un diálogo público, una vez concluidos los procesos electorales, porque permitiría el análisis del sistema comicial actual con insumos recientes y diagnósticos precisos que fortalecerían el proceso legislativo". ¡Vaya cambio! Lorenzo Córdova ya andaría con Xóchitl en Washington pidiendo a Biden que envíe a sus *marines* porque "la democracia está amenazada".

España, salario mínimo

A PARTIR DE este mes, el salario mínimo profesional aumenta 5 por ciento encima de la inflación, dejándolo en mil 134 euros brutos mensuales, repartidos en 14 pagas (frente a los mil 80 euros de 2023) o mil 323 euros en 12 pagas. Esto deja el SMI en 15 mil 120 euros brutos anuales. El aumento fue precedido por tensas negociaciones entre el Ministerio de Trabajo, los sindicatos y la patronal.

Un mano a mano que no fue

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador contó en la mañana una anécdota que vendrá en el libro que está escribiendo. En la campaña de 2018, para intentar frenar su triunfo electoral, la mafia del poder le propuso a Carlos Slim remplazar a José Antonio Meade (PRI) y a Ricardo Anaya (PAN) como candidatos, pero el empresario declinó la invitación. Fue una lástima, porque perdimos la oportunidad de ver un mano a mano entre las dos figuras más importantes de los negocios y la política de la segunda mitad del siglo pasado. Y pienso que hubiera ganado AMLO.

Twitterati

LEO GENTE FURIOSA por las burlas que desató @XochitlGalvez hablando en inglés. El problema no es que no hable inglés, el problema son sus asesores que la empujaron a esa posición, ¿realmente era necesario? Mal cálculo. Asuman. Muchos líderes no hablan un segundo idioma.

Jesús García @JesusGar

X: @galvanochoa FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

El caso Dresser

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) está por resolver la impugnación que Denise Dresser presentó contra la resolución de la Sala Especializada que determinó que ella cometió violencia política de género (VPG) contra la diputada federal Andrea Chávez. ¿La razón? Decir en un espacio de opinión que, más allá de un posible “lío de faldas” entre la funcionaria y Adán Augusto López –entonces aspirante presidencial por Morena–, existía un tema de evidente interés público: el probable uso de un avión militar para que ella trasladara a su familia.

No existe ningún debate respecto de la necesidad de prevenir y sancionar la violencia política de género, un problema que afecta todos los días a mujeres en todo el país. Sin embargo, para no incurrir en afectaciones desproporcionadas a otros derechos, las resoluciones deben hacer un aná-

lisis contextual de los dichos y los hechos que motivaron el caso.

A lo largo de su breve pero fértil trayectoria jurisdiccional, las denuncias por posible VPG han evidenciado las tensiones que genera con la libertad de expresión en más de una ocasión. Casos como el denominado “muñequitas de Sololoy” o la resolución más reciente emitida a favor de Ricardo Salinas Pliego evidencian que no todo discurso, incluso si éste es chocante y hasta insultante, es por sí mismo VPG, o bien, que no necesariamente es competencia de las autoridades electorales.

El caso Dresser no solo es relevante porque involucra a dos figuras públicas, sino por el precedente que podría sentar. Lo que está por decidirse, pues, no es un asunto “personal” entre las involucradas, sino un criterio que podrá definir los linderos de la actividad periodística y de comunicación en este

periodo electoral y en los tiempos venideros.

Más allá de lo que resuelva la Sala Superior, es importante que se tome en cuenta, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, el carácter de Dresser como periodista y la protección reforzada que gozan las expresiones de estas personas en virtud de su importancia para una democracia.

Los periodistas tienen derecho a emitir opiniones que puedan resultar chocantes a la clase política. Conocer aspectos de la vida privada de un político puede ser de interés público, por ejemplo, si ello permite entender un posible desvío de recursos públicos. No hay que olvidar que, como lo han sentenciado distintos tribunales nacionales e internacionales, quienes deciden ser parte del juego democrático deben tener una mayor tolerancia a las críticas por encontrarse sometidos a un profuso escrutinio por parte de la sociedad.

Finalmente, creemos que también es fundamental que la Sala Superior aquilate los efectos de su decisión. La propia Chávez llegó a presentar un verdadero alud de denuncias contra periodistas, comunicadores y otras figuras públicas para acusarles de VPG en términos casi idénticos a la acusación hecha a Dresser. Aunque más tarde se desistió, quedó clara su intención: silenciar a los medios que, dicho sea de paso, aún no han podido determinar si hubo un indebido uso de recursos públicos para beneficio personal.

En medio del mayor ataque a la independencia judicial en la historia de nuestra democracia, vale la pena resaltar la importancia de contar con jueces y juezas solventes en lo técnico y comprometidos con los valores de la democracia constitucional. Ojalá que el presente caso sirva para dejar constancia de ello.

*La autora es analista y consultora política.
@pauletta_sofia
Con la colaboración de Juan Jesús Garza Onofre
y Javier Martín Reyes.*

REFORMA

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



La ley impide a AMLO participar en la campaña, pero nadie podrá prohibirle defender sus reformas constitucionales.

La chachalaca

"Nadie quiere callar a nadie. Son las reglas que el legislador desde la Constitución puso".

Claudia Zavala, consejera del INE, 2022

El presidente López Obrador sabe que no cuenta con los votos en el Congreso para aprobar las reformas constitucionales que lanzó el 5 de febrero. Entonces, ¿por qué las presentó? Es una maniobra política. La ley no le permite participar en la campaña electoral de 2024, pero no hay ninguna prohibición a la defensa de sus enmiendas. Nadie le podrá decir: "Cállate, chachalaca".

Las restricciones legales a las declaraciones de los funcionarios son una violación a las libertades individuales, pero también son producto de una exigencia de López Obrador después de las elecciones presidenciales de 2006. El entonces candidato presidencial del PRD se quejó de las "intromisiones" del presidente Vicente Fox en la campaña, aunque solo fueron dos: la del 21 de febrero, cuando Fox declaró: "Mi gobierno vomita la demagogia, el populismo, el engaño y la mentira", y la del 13 de marzo, cuando dijo: "México no debe volver atrás; no se cambia de caballo a la mitad del río".

López Obrador lanzó entonces su famosa frase: "Ya cállate, chachalaca", a lo cual Fox respondió: "En una democracia no se vale callar a nadie". Al validar la elección de 2006 el Tribunal

Electoral afirmó que las declaraciones de Fox habían puesto en riesgo la elección. Por eso en 2007 López Obrador, con Pablo Gómez actuando como su representante en el Senado, impulsó una legislación para impedir las declaraciones electorales de presidentes, gobernadores y funcionarios en general.

Ahora han sido el presidente López Obrador y sus seguidores quienes se han quejado repetidamente de la mordaza. El 5 de diciembre de 2022 AMLO aseguró que el INE estaba violando los artículos sexto y séptimo de la Constitución, que garantizan la libertad de expresión, al ordenarle no hacer declaraciones electorales. Un grupo de simpatizantes del régimen, encabezados por el caricaturista Rafael Barajas (*El Fisgón*) y el periodista Pedro Miguel, publicó en septiembre de 2020 un documento acusando a "los privatizadores de la palabra" de tratar de "amordazar al Presidente".

Yo estuve en contra de la ley mordaza de 2007 y lo sigo estando. Es inaceptable que se viole la libertad de expresión de cualquier persona, aunque sea el Presidente, o se pretenda impedir que los políticos hagan política. La ley mordaza debería estar muy arriba en la carpeta de reformas a la legislación electoral del próximo sexenio.

Mientras tanto, el Presidente recurre a su habitual filosofía: "y que no me salgan con el cuento de que la ley es la ley". Así como anticipó las precampañas y las campañas, sin que el INE o el Tribunal Electoral se atrevieran a hacer

algo para impedirlo, ahora ha dado a conocer una veintena de iniciativas para reformas constitucionales de las que va a estar hablando en los próximos meses. Estas propuestas son una especie de proyecto de nación, aunque disperso y sin jerarquía de prioridades, pero lo importante es que nadie le podrá censurar su defensa.

El propio Presidente –y eso me gusta de él– no ha tratado de ocultar sus intenciones. Ayer le preguntaron en la mañana por qué no había presentado las iniciativas hasta ahora, a lo que respondió con honestidad: "Porque vienen las elecciones y el pueblo va a decidir... No va a ser nada más que candidato gana o ver qué partido, alianza o candidato gana. Es decidir por un proyecto y eso lo considero importante... Nos va a dar oportunidad de informar ampliamente para que se conozca bien, no haya malas interpretaciones, no se distorsionen las cosas, no haya manipulación. Por eso tenemos que informar, informar, informar". Así debió ser siempre. López Obrador no tenía por qué exigirle silencio a Fox, ni tiene por qué sufrir hoy esa ley mordaza que él mismo impulsó.

• NO AL 100

AMLO dijo que presentaría una iniciativa para que los jubilados recibirían 100 por ciento de su salario, pero resulta que la pensión tendría como límite el salario promedio del IMSS. Es menos de 17 mil pesos mensuales.



Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Estrategia contra encuestas

Surge la necesidad de “oxigenar” a la clase política. No cabe duda que lo que hoy se requiere es fortalecer el sistema de partidos políticos.

En un clima de normalidad democrática las diversas fuerzas políticas, representadas en los partidos formal y legalmente constituidos con la finalidad de llegar al poder, tendrían la posibilidad de disentir, pero también de dialogar y asumir compromisos en favor del país. El gran problema que hoy ven los analistas en México es que se vive un ambiente de “anormalidad democrática”, que no permite siquiera la posibilidad de disentir de quien aplica su criterio y su voluntad en aquellas decisiones políticas que impactan directamente en la población a la que se intenta gobernar. Hoy, cualquier disenso con el poder es castigado con calificativos despectivos y violentos que a lo único que abonan es a profundizar aún más ese ambiente de confrontación y falta de diálogo, ya no diga usted al logro de acuerdos necesarios para resolver los graves problemas nacionales, como la inseguridad y los crímenes que sufre la población de amplias zonas del país.

De ahí –argumentan– surge la coalición que desde 2020 se fortaleció con la participación de los tres principales partidos de oposición al partido oficial (PRI-PAN-PRD) y cuyos frutos hoy se ven cristalizados con la postulación, por primera vez en alianza dichos partidos, de una candidata común a la Presidencia de la República para las elecciones del próximo 2 de junio. De tal manera que lo que hoy vemos en la vida pública es resultado de la ruptura del orden democrático que pone en riesgo –incluso– el éxito de los comicios de los próximos cuatro meses.

A ello se ha sumado la “guerra de encuestas” que poco a poco han perdido credibilidad. Un dato que revela lo anterior es lo que casi nadie menciona: 58 por ciento de quienes se pretende encuestar no responden los sondeos por desconfianza y ello modifica necesariamente la “muestra” que se utiliza. Es decir, casi seis de cada 10 encuestados no responde a las preguntas de los encuestadores.

El gran problema que hoy ven los analistas en México es que se vive un ambiente de “anormalidad democrática”.

Ante este panorama, más la salida de prominentes políticos de los partidos en los que militaban, surge la necesidad de “oxigenar” a la clase política. No cabe duda que lo que hoy se requiere es fortalecer el sistema de partidos políticos: un nuevo sistema político mexicano que modifique las reglas para el ejercicio del poder, como lo ha dejado claro el líder del PRI y de la coalición Fuerza y Corazón por México, Alejandro Moreno. **Es evidente que la incorporación de candidatos ciudadanos a los procesos electorales es una falacia, porque, para comenzar, las organizaciones civiles que hoy existen responden a los intereses de las propias facciones políticas que los “impulsan” y que dicen quién va y quién no. Es decir, no hay tal “ciudadanización” porque las reglas las hacen los propios líderes políticos a conveniencia.** Obviamente, el cauce democrático deben ser los propios partidos, cuya constitución se debe precisamente a ese fin: ser gobierno por las vías institucionales y democráticas de los partidos.

Mientras tanto, comienza a percibirse que ya hay “sinergia” entre los partidos de la coalición opositora con Xóchitl Gálvez. La coordinación política, electoral y legislativa ya quedó establecida: la logística de la precampaña corre a cargo del PRI de Alito Moreno, la de medios está a cargo totalmente de Acción Nacional y en el llamado “cuarto de guerra” confluyen los representantes de los tres partidos.

En estos días comienzan a trabajar en las propuestas de campaña que habrán de presentar próximamente. Los líderes de la oposición, encabezados por el priista Moreno Cárdenas, construyen ya el reforzamiento de los programas sociales hoy existentes con el fin de hacerlos más eficientes y evitar que sigan los desvíos de recursos hacia el partido oficial. Dentro de las propuestas se trabaja con proyectos que incluyen alicientes fiscales para el empresariado con un amplio portafolio financiero que incluye a los micro y pequeños empresarios. La coalición opositora le apuesta a que para abril las preferencias electorales se cierren.

REFORMA

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Al otorgar al Presidente un poder absoluto, las reformas de AMLO amenazan la democracia; la esperanza es lograr un Congreso equilibrado.

'Marrullero'

El Presidente, dijo Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, "es marrullero" y pretende "involucrarse en el proceso electoral". Esto comentó en relación a las 20 propuestas que envió a la Cámara que para todo fin práctico representan una nueva Constitución, la del 24, que viene a suplantar la del 17, y que tienen por objetivo –según el mismo Presidente– blindar los cambios que introduce la 4T para que, en caso de que en un futuro gane la oposición, "no se puedan revertir".

Ya se ha dicho lo que estos 20 cambios significan: incrementar el poder del Presidente, de éste y su sucesor, debilitar a la SCJN nombrando a todos sus miembros, someter al INE, alterar la composición del Congreso para que Morena domine y pueda realizar los cambios constitucionales que quiera y cuando quiera, desaparecer la presunción de inocencia otorgándole a la FGR el poder de encarcelar a quien le pegue la gana bastando sólo acusarlo.

Y también avanzar en la militarización del País al tornar en "constitucional" que la Guardia Nacional pase a formar parte de la SEDENA. Adicionalmente, propone la DESAPARICIÓN de TODOS los organismos autónomos. Esto es lo mismo que decir que anula la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios, acciones que en toda democracia deben existir.

En suma, le extiende esta reforma al Presidente un PODER

sin fronteras o límite alguno, convirtiéndolo en un DICTADOR. Todo esto –Y MÁS– pretende lograr este Presidente con sus "reformas irreversibles".

Hemos escuchado a no pocas personas afirmar que "no les preocupa" este intento de madrugete porque Morena y la Cuarta Transgresión "no tienen los votos". Lo que no parecen tomar en cuenta es que el panorama político CAMBIARÁ radicalmente tras las elecciones de JUNIO del 2024.

Este Presidente termina su mandato en OCTUBRE, pero ANTES tomará posesión –más o menos UN MES– un NUEVO CONGRESO, mismo que será el que voten los ciudadanos en junio. O sea que existe la posibilidad, A MENOS QUE nos pongamos las pilas y le NEGUEMOS la mayoría absoluta a los morenistas en el siguiente Congreso, de que en el nuevo Congreso que tomará posesión en septiembre MORENA SÍ CUENTE con la mayoría calificada de dos terceras partes. No afirmamos que así será, sólo que es posible.

Entonces existe un inmenso RIESGO de que estas "reformas" tiránicas SÍ PUEDAN ser promulgadas antes de que se vaya este señor. Y si gana la Dra. Claudia Sheinbaum, y con ella hay "carro completo" morenista y dominan la Cámara y el Senado, podrá adoptarse la reforma.

Que no nos sobrecoja un FALSO SENTIDO de confianza: cierto que hoy no cuenta con los votos, pero quién sabe mañana. Y si

algo ha demostrado este señor es que siendo malo para gobernar, su capacidad "marrullera" lo hace ser obstinado: se ha propuesto llevar a México por el sendero de VENEZUELA, CUBA y Nicaragua, y no quitará el dedo del renglón.

Presente debemos tener los ciudadanos este riesgo enorme, a la hora de votar, pero no nada más por el Presidente (Presidenta), sino por los Diputados federales y Senadores. Un Congreso equilibrado con una robusta presencia de la oposición es lo ÚNICO que nos puede inocular contra el contagio de la antidemocracia, de la tiranía, del abuso del poder y de la PÉRDIDA TOTAL de las libertades individuales, de las GARANTÍAS que esta Constitución que López Obrador pretende DINAMITAR nos extiende a todos.

La nuestra es una Constitución que elaboraron los constituyentes para impulsar una REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, no para afianzar el poder de un AUTÓCRATA. Viviremos, pues, en las próximas elecciones un momento HISTÓRICO, en el que se definirá el destino de México.

Literalmente, a la hora de ir a votar estaremos escogiendo entre una Constitución democrática y una patente de corso para entregarle la propiedad de México y de los mexicanos a un cadre de chavistas, castristas, que nos quieren ver hincados lamiéndole las botas a un imitador de Maduro o de Ortega. Algo que estamos seguros que nadie de ustedes desea.

ENTRE COLEGAS



A 10 AÑOS DE LA REFORMA ELECTORAL DEL 2014

POR HORACIO VIVES SEGL

El próximo 10 de febrero se cumplirá una década de la última reforma político-electoral aprobada en el país. Si bien sus temas fueron de gran vastedad y profundidad, podemos revisar algunos efectos de su operación a esta distancia temporal.

Lo más importante, por supuesto, es que aquella reforma, como todas las que se han aprobado desde 1990, fue fruto del acuerdo de distintas fuerzas partidarias que se sentaron en la mesa de negociaciones para obtener un resultado que, al margen de las ganancias y cesiones calculadas por cada partido, sirvió para actualizar y fortalecer el complejo y cambiante marco constitucional y legal en materia electoral. Ese talante reformista fue producto de la pluralidad política, de la legitimidad democrática del gobierno en turno y del impulso colaborativo de las oposiciones.

La reforma del 2014 fue aprobada con el consenso de las entonces mayores fuerzas políticas, que representaban en conjunto 88% de los votos emitidos en las elecciones previas (2012). Es decir, fue resultado de un proceso de debates y negociaciones que llevaron al consenso, y no un disparate autoritario del régimen en turno, como el intento de reformas del 2022 que la Suprema Corte invalidó, o como la iniciativa constitucional en la materia anunciada esta semana por el Ejecutivo, que parece condenada al fracaso en el Legislativo, precisamente por no contar ya no se diga con el consenso de ningún partido político fuera de los de la coalición gobernante, sino que ni siquiera se intentó obtener previamente su opinión.

siquiera se intentó obtener previamente su opinión.

La consecuencia de mayor calado de la reforma electoral del 2014 fue la creación del Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al IFE y, con ello, el establecimiento de un sistema nacional de elecciones, con autoridades híbridas, obligadas a coordinarse en la organización de elecciones crecientemente complejas.

Desde entonces, y hasta la fecha, se han celebrado ejemplarmente elecciones en todos los ámbitos y rincones del país, con altas tasas de alternancia, organizadas por personal del servicio profesional electoral y con acompañamiento ciudadano en los momentos clave: la recepción, resguardo y cómputo de los votos en las jornadas electorales.

Gran acierto de la reforma de 2014 fue la paridad de género en la postulación de candidaturas al Congreso de la Unión, que ha llevado a que, en las dos últimas legislaturas, la Cámara de Diputados esté integrada de forma paritaria. Otro cambio importante y atinado fue la reelección legislativa consecutiva, una buena medida para revertir el eterno amateurismo parlamentario en México.

En cuanto a las candidaturas independientes, después del entusiasmo inicial —una gubernatura y dos postulaciones en la elección presidencial del 2018— parece que la ciudadanía las ha puesto en su lugar: funcionan mejor en los ámbitos de representación más inmediatos (ayuntamientos y congresos locales). No es gratuito que en el proceso electoral federal en curso no haya ninguna candidatura presidencial ni senatorial independiente.

Finalmente, la "autonomía" con el cambio de la PGR a la Fiscalía General de la República. Contrariamente a lo que opina el presidente, los órganos autónomos funcionan bien... cuando realmente son autónomos. Lo contrario ha quedado muy claro, tanto en la Fiscalía como en la CNDH. Sepa disculpar el lector el terminar con esta nota de espanto.

hvives@itam.mx
@HVivesSegl

A la demagogia, como la del Presidente, se le combate con datos, con información, con experiencias; no con más demagogia.



GABRIELA WARKENTIN
@warkentin

No, no fue sorpresa

Pero, aun así, las oposiciones partidistas amanecieron con cara de *what?!*, cual venados torpes sobre aguas congeladas. Como si hubiese sido, justo, sorpresa. Se vale, todos hemos tenido malos despertares. Solo que, si siguen así, Palacio Nacional les comerá otra vez el mandado narrativo sin que puedan siquiera meter las manos.

Estaba cantado que López Obrador presentaría sus iniciativas de reformas constitucionales este 5 de febrero. Lo anunció, advirtió que no iría a Querétaro a conmemorar la Constitución y fue presumiendo temas, contenidos e intenciones. Bastaba seguir la retórica de Palacio para saber que las iniciativas tocarían al Poder Judicial, al sistema electoral, derechos sociales, la consolidación militar de la Guardia Nacional, a los órganos autónomos. Y, con algo de ganas, se podían conocer, en medios y espacios digitales, los contenidos de las iniciativas. Estaba todo anunciado. Pero, cuando finalmente sucedió, la oposición partidista amaneció patidifusa y poco contundente.

O eso proyectó.

O eso quiso proyectar.

Comunicados genéricos con muchos “vamos a estudiar detenidamente lo que se presenta antes de tomar una decisión” y muchos otros “no aceptaremos que se atente contra las instituciones”. *Okei*. Publicaciones en redes sociales que rezuman indignación, aunque sin muchas concreciones. *Okei*. Diatribas en entrevistas mediáticas en tono de “no permitiremos que el Presidente distraiga de los temas importantes del país con estas iniciativas”, pero sin especificar cómo no lo permitirán. *Okei*, pues. Mucho más afinada, por cierto, la reacción de la presidenta de la Suprema Corte que no fue a la conmemoración constitucional a Querétaro, dado que tampoco iba López Obrador, y envió en su representación a uno de los ministros odiados por la 4T, Pérez Dayán, que se aventó un buen discurso sobre la independencia del Poder Judicial. Y mucho más informados y esclarecedores los análisis de especialistas

y periodistas que sí le hincaron el ojo a las iniciativas para desgarrar peligros y oportunidades.

Decir, como hace la oposición partidista o la más polarizada en redes sociales, que López Obrador busca imponer agenda es una obviedad. La pregunta es por qué no activan estrategias para recuperar o imponer agenda propia. A la demagogia, como la del Presidente, se le combate con datos, con información, con relatos a ras de tierra, con experiencias, con voces. A la demagogia, como la del Presidente, no se le combate con más demagogia. Porque ahí sí, la cancha es muy dispareja y el resultado es un desastre anunciado.

Desde la Presidencia tienen ganada la narrativa social con solo activar algunos mensajes básicos: nosotros queremos tu bienestar, ellos no; nosotros queremos menos dispendio, ellos no; nosotros queremos que tu voto cuente, ellos no; nosotros queremos un país menos desigual, ellos no; nosotros queremos educación pública, gratuita y de

calidad, ellos no; nosotros queremos que la justicia lo sea, ellos no.

Nosotros queremos, ellos no. Por todo esto, el día después, el 6 de febrero, habría sido buena ocasión para que la oposición, datos y campañas creativas en mano, refutara con un “nosotros queremos vivir en el país que López Obrador tiene en la cabeza”. Datos para contrarrestar, mensajes atractivos para provocar, convocatorias para dilucidar qué sí se apoya, por convicción o supervivencia, y qué no. Pero reiterar *es de que está distrayendo, es de que está polarizando, es de que los problemas importantes son otros*, suena más a cántico de derrota que a estrategia de contención o de convocatoria de nuevas simpatías.

Lo que quiere López Obrador con las reformas es sellar a su movimiento dentro de la Constitución. Pretende una insana concentración de poder. Y como no es partidario de la rendición de cuentas, apuesta a la perseverancia para lograrlo, ahora o en unos meses. Y apuesta a la fuerza de la narrativa social para que los electores le den la mayoría que necesita.

Muchos decían que, con AMLO, México podría convertirse en Venezuela. Pero, en una de esas, México comienza a parecerse, en espíritu, más a El Salvador. Las democracias pueden morir de manera democrática. Ojalá las oposiciones lo entiendan y salgan de su pasmo. Salvo que les convenga permanecer ahí... diciéndose eternamente sorprendidas.



En marcha, la verdadera "guerra electoral"

- ¿Alguien en verdad cree y apostaría por las reformas que mandó el Presidente al Congreso?

Nuevo "golpe" de la Corte. Ahora a Hacienda...

Las cartas están echadas sobre la mesa (política) y a juzgar por lo que muestran, los 116 días previos a la elección del 2 de junio estarán marcados por una intensa y descarnada confrontación entre el oficialismo, liderado por su fundador e incuestionable *gurú* **Andrés Manuel López Obrador** y su mimética consentida, la *exregenta* **Claudia Sheinbaum**, y el frente opositor tripartidista que, con la reposicionada **Xóchitl Gálvez** al frente, apuesta por evitar la continuidad del fracasado gobierno saliente y su eventual avance a consolidar un régimen autocrático.

Y esto, porque si bien nadie como él tiene clara la práctica imposibilidad de que su paquete de "reformas (constitucionales) de salida" pudiera lograr el consenso necesario para su aprobación en San Lázaro o la sede senatorial en Reforma, también tiene claro que la sola presentación y su impulso desde las mañaneras dará paso a una encendida confrontación con la oposición que, insistamos, advirtió ya de su rechazo a cuanto atente contra la libertad y derechos de la sociedad, el equilibrio de Poderes o la democracia. ¿Entonces?...

Nada está ahora más a la vista que el carácter entrometido y electorero del inquilino de Palacio que, a decir de sus cercanos, no acaba de ver con buenos ojos —"ni de tener plena confianza..."— con la apuesta sucesoria realizada, dada la desangelada campaña y la evidente incapacidad mostrada por su titular y la innegable decisión del tabasqueño de apostar por ser él en persona, en su implícito papel de director, coordinador, jefe, inspirador y guía de la campaña de la exjefa de Gobierno quien asuma el control de la misma...

¿O —más allá de las "populistas" e impagables reformas constitucionales orientadas a garantizar pensiones por el equivalente al 100% del salario, becar a estudiantes pobres, dotar de vivienda a todo trabajador, respetar zonas con escasez de agua y más— alguien en verdad cree y apostaría por las restantes para desaparecer organismos autónomos, someter a voto popular la elección de jueces y magistrados, reestructurar el régimen electoral y la composición del Congreso en pleno proceso o, incluso, garantizar atención médica gratuita "y de calidad" a todo mexicano cuando está a la vista la destrucción del sistema nacional de salud erigido en décadas previas a su gestión?

Seguramente por interés o ignorancia, los habrá...

ASTERISCOS

- Inmerso en la más absoluta e incuestionable ingobernabilidad por la ausencia de autoridades federales, estatales o municipales responsables, Guerrero —Iguala, Taxco, Chilpancingo y más— sigue siendo víctima de una espiral de violencia generada por cárteles del narco que cada día cobra vidas de ciudadanos renuentes a ser extorsionados, plagiados y más. ¿Hasta cuándo?...

- Guadalajara se convertirá, entre el 1º y el 3 de marzo venidero, en sede del Congreso Internacional de las Familias con participación de casi un centenar de especialistas nacionales e internacionales comprometidos a favorecer que "Todas las familias pueden ser mejores", como reza el lema del encuentro. Se augura la asistencia de miles de participantes...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

El Presidente no acaba de ver con buenos ojos a la apuesta sucesoria realizada.



Consulte *Más reformas "electoreras" sin futuro...* al escanear el QR.



HERNÁN GÓMEZ

FUERA DE TONO



Lo bueno y lo malo en las reformas de AMLO

La prensa ha interpretado el anuncio de las 18 reformas constitucionales (y dos legales) del presidente López Obrador como un cálculo electoral.

Ciertamente, hay un juego político de cara a la elección de este año, donde el presidente será un actor central hasta el último día de su mandato. La reforma al sistema de pensiones —donde se propone algo tan inviable como el que los trabajadores se retiren con el 100% de su salario— es solo una de las iniciativas que se inscriben en ese sentido. Aun así, el paquete propuesto por AMLO debe leerse al menos en tres niveles:

1. El primero y más importante

—que poco anticiparon los medios— tiene que ver con blindar su legado y evitar retrocesos en futuros gobiernos. Buena parte de las reformas presentadas buscan llevar a la Constitución los principales avances de su gobierno en materia social para que estos sean considerados como derechos.

Así, por ejemplo, si ya era un derecho universal la pensión para adultos mayores (plasmado en el artículo cuarto por una reforma propuesta por esta administración), ahora también lo serán las becas Benito Juárez a estudiantes de escasos recursos, y el sentido de programas como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro o Producción para el Bienestar

Incluso en materia de salario mínimo —donde este gobierno ha desplegado una política de aumentos significativos para recuperar su valor real— ahora se plantea algo bastante sensato, e incluso justo: la prohibición de fijarlo por debajo de la inflación. De esta manera, se evitaría que el salario mínimo vuelva a perder poder adquisitivo, como lo hizo durante cuarenta años.

En otro orden, si a golpe de decretos se prohibió el maíz transgénico, y establecieron medidas de austeridad, ahora todo esto tendrá fuerza de ley, en este último caso a través de una Ley General aplicable a todos los poderes y autoridades del Estado.

Incluso si este gobierno, como política, dejó de otorgar concesiones para la minería a cielo abierto, ahora se avanza en su prohibición, junto con otra práctica igualmente dañina al medio ambiente como es el fracking. Todo esto es digno de celebrarse.

Menos alentador es que López Obrador haya incluido dos reformas que refuerzan el decadente enfoque prohibicionista de las drogas, como es la prohibición del consumo de fentanilo y la venta de vapeadores.

2. El segundo nivel de su paquete de reformas tiene que ver con revivir batallas del presidente con otros poderes

y órganos del Estado, algunas con razón, otras por mera obcecación.

Para bien, AMLO reflota asuntos que ya habían estado en la agenda y que lamentablemente el Congreso rechazó, como el insistir en reducir el financiamiento a los partidos políticos a la mitad, o adelgazar las estructuras burocráticas de las instituciones electorales, cosa que debe hacerse, pero con cuidado.

Para mal, se reviven algunas batallas hasta ahora perdidas, como la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y se plantea —a rajatabla y con un simplismo que impide una discusión racional— la desaparición de 18 órganos autónomos, incluidos algunos relevantes y socialmente útiles como el Coneval, que dista de ser institución “neoliberal”.

Surgen dentro de las propuestas, también, algunas que parecen emanar de la necesidad presidencial, como la desaparición de los pluri-nominales, y otras probablemente demagógicas, como la elección popular de ministros, magistrados,

jueces y hasta consejeros del INE.

Por último, hay un tercer nivel en las iniciativas del presidente que podría leerse como un reconocimiento implícito —silencioso quizás— de lo que debió hacerse y no se hizo.

Un ejemplo de ello es la reforma del poder judicial. Si bien hay elementos de la propuesta difíciles de compartir, al menos uno debió ser parte de la reforma que Arturo Zaldívar no entregó en su momento, porque no quería renunciar a su propio poder. Tal es el caso de la separación de la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura, que hoy recae en una sola persona.

En esa línea, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, independiente de la Corte, podría permitir —si se encauza adecuadamente— desplegar una estrategia para limpiar de corrupción nuestro putrefacto Poder Judicial. Sobre esto escribiré próximamente. ●

@HernanGomezB

En las iniciativas podría leerse un reconocimiento implícito de lo que debió hacerse y no se hizo.



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Sueño golpista, plataforma electoral y evasión de crisis

De nuestra Constitución Liberal a las bases de un despotismo ajeno. Se inundó de sombras el recinto luminoso en que se debatió y aprobó la Constitución Liberal de 1857, en Palacio Nacional. Parecieron emerger las bases constitucionales conservadoras de la primera mitad del siglo XIX: un sueño golpista de extinción de derechos y libertades y de centralización del poder a escala absolutista. La pesadilla provenía de palabras del presidente y de las líneas y párrafos tachados de la Constitución vigente, en las más ominosas iniciativas presidenciales dadas a conocer el lunes. Todo, envuelto en una oferta dadivosa de alza de salarios y pensiones por jubilación, expansión de las pensiones por vejez y multiplicación de recursos a repartir entre jóvenes electores. No pareció, como a veces se cree, un trazo regresivo a las formas de concentración de poder propias del presidencialismo ex-

cerbado del México posrevolucionario, sino de algo diferente, ajeno a la cultura política nacional. Resulta más cercano a los liderazgos autocráticos del populismo latinoamericano y sus métodos de alcanzar el poder en las urnas y perpetuarlo por la vía de demoler valores, normas e instituciones democráticas. En ausencia de representaciones de los otros poderes de la Unión y de los más recientes órganos constitucionales autónomos, infaltables en los aniversarios de la Constitución previos al régimen actual, solamente rodeado de los suyos, el tono del presidente resonaba como la voz del 'amo': traducción de la raíz griega de la palabra 'déspota', referida en la antigüedad y en la Edad Media al despotismo oriental. No fue, así, la de este 5 de febrero una ceremonia para exaltar nuestro orden constitucional, sino para denostarlo y promover un nuevo ordenamiento, atentatorio de los derechos y liber-

tades ampliados en nuestro país en las últimas décadas.

Proclama electoral. Ante la inviabilidad del sueño golpista, gracias a la actual correlación de fuerzas en las cámaras, el mensaje del presidente servirá de plataforma electoral, como coincide la mayoría de los analistas. Pero eso no es para tranquilizar a nadie. Porque se trata de una plataforma electoral orientada a hacer realidad el sueño autocrático. Una cosecha abrumadora en las urnas a favor del régimen le daría los votos requeridos en el Congreso para cambiar la Constitución. Por eso la plataforma electoral lleva por delante la oferta dadivosa del paquete de reformas, mientras la aniquilación de instituciones garantes de libertades y derechos ciudadanos aparece, en las exposiciones de motivos, como acciones vindicativas contra los 'privilegios' de la 'burocracia dorada'. Además, la canalización de presupuestos de los entes extinguidos, sugieren las iniciativas, serviría para sufragar las ofertas dadivosas. Por lo pronto, el podio republicano de la cuna de nuestro liberalismo, quedó reducido el lunes a templete para el lanzamiento formal de la campaña de un presidente que así burla su impedimento constitucio-

Con su acto del lunes, el presidente evade una sucesión de crisis que lo abrumó por varias semanas.

nal para inmiscuirse en procesos electorales.

Evasión de crisis. Aparte de copiosas falsificaciones de la historia y de la actualidad, de promesas irrealizables de aquí a la elección y paisajes idílicos de supuestos logros sexenales, la coyuntura le permitió al presidente alcanzar otro propósito con su acto del lunes: evadir una sucesión de crisis que lo abrumó por varias semanas. Más que distractora, la narrativa destructora de instituciones podría estar resultando extractora de los temas críticos que lo mantuvieron a la defensiva. Financiamiento de la campaña de 2006 bajo sospecha de aportaciones del narco; violencia criminal incesante y expansión del control territorial de los cárteles; versiones de corrupción en el círculo estrecho de Palacio, casi desaparecieron ayer del debate en los medios. ●

*Profesor de Derecho de la Información,
UNAM. @josecarreno*

CÉSAR ASTUDILLO

Apropiarse de la Constitución

Desde hace tiempo el debate constitucional discute si los ejecutivos, acotados temporalmente en su mandato, ven debilitadas sus atribuciones en el ocaso de su poder, o si las mantienen inalteradas hasta el último minuto de su encargo, aunque ello suponga impulsar decisiones que impactarán a los gobiernos entrantes.

¿Qué es entonces lo que mueve al presidente a proponer una veintena de reformas, a escasos 8 meses de concluir su período de gobierno?

No hay duda de que lo primero que lo mueve es su disgusto con la Constitución. Y es que el no acudir a la conmemoración de su 107 aniversario en Querétaro refrenda su añeja posición política de mandar al diablo a sus instituciones, y patentiza su profunda animadversión hacia una Constitución que no siente como propia, cuyo diseño le ha arrebatado importantes parcelas de poder y le ha impuesto los controles judiciales necesarios para detener cualquier exabrupto autoritario.

Lo mueve también una motivación electoral. Recordemos que, a petición de su movimiento, desde 2007 la Constitución ha buscado acotar la acción electoral de los presidentes, neutralizándolos para que no puedan intervenir indebidamente en los comicios. 17 años después, y ya en el poder, el presidente busca librarse de esa camisa de fuerza.

Pero su motivación es también política, porque ante los visos de fragmentación que ya se advierten en Morena, y los riesgos de escisiones más severas cuando él ya no esté, busca situar en el horizonte un elemento cohesionador que tenga la fuerza de llamar a sus militantes a unirse solidariamente a la realización de un proyecto político de largo aliento.

Precisamente por ello, hay también un impulso transexenal en sus iniciativas. Busca heredar un testamento político transformándose en una pesada agenda de gobierno 2024-2030, cuya implementación recaerá necesariamente en la próxima mandataria.

En este contexto, no debe causar asombro que probablemente la principal motivación del presidente sea su deseo de apropiarse de la Constitución, dejando implantada una maquinaria política que termine por imponer el ideario político legado por él.

La ruta no le es desconocida. El presidente sabe bien que este fue el camino que le permitió al PRI mantenerse 70 años en el poder, apoyado en una superestructura política que, sintiéndose llamada a concretar los ideales revolucionarios, utilizó todos los recursos a su alcance, los del gobierno incluidos, para afirmarse electoralmente y obtener mayorías calificadas que le permitieron tener el control de la Constitución.

Es evidente que el presidente ya no se conforma con haber desmontado las reformas constitucionales "neoliberales" del Pacto por México, y echado a andar sus políticas educativas o eléctricas. Busca, más bien, imponer su propia visión de la Constitución y heredarla para que se convierta en el faro que guíe las siguientes etapas de la transformación nacional, encumbrándose así en el referente moral e histórico de un movimiento político convertido en norma constitucional vigente.

Por relevantes que sean, no son simples reformas desarticuladas las que tenemos frente a nosotros. Más bien estamos en presencia de una hoja de ruta, que tal y como pasó en 1929, y que nos costó 70 años desterrar, vuelve a ponerse ante nuestros ojos buscando el mismo objetivo: apropiarse de la Constitución para fundar una nueva hegemonía política con vocación de permanencia transexenal. ●

Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Iniciativas *chicharrinas*

Pese a no contar con una mayoría parlamentaria suficiente para sacar adelante reformas constitucionales sin consenso, el Presidente presentó un paquete de propuestas para afianzar su proyecto de nación...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio Gil se ha referido no sin excesiva seriedad a algunas de las reformas que ha propuesto el Ejecutivo Federal (a Gil le gusta escribir Ejecutivo Federal). Gamés lo leyó en su periódico *El Financiero*. A cuatro meses de las elecciones y pese a no contar con una mayoría parlamentaria suficiente para poder sacar adelante reformas constitucionales sin consenso, el presidente *Liópez* presentó un paquete de iniciativas para afianzar su proyecto de nación conocido como la Cuarta Transformación. Se trata de 20 iniciativas que implican cambios importantes en materia político-electoral, pensiones, salario mínimo, industria eléctrica, Poder Judicial, así como propuestas para elevar a rango constitucional programas sociales ya en vigor.

En un acto de gran fortaleza individual, *Liópez* ha explicado en reiteradas ocasiones que las presentará para que quede constancia de que él las apoya y para reforzarlas lo más que se pueda contra futuros cambios. *Anjá*. De que *Claudia Sheinbaum* trae la tarea.

La punta de la lengua

Liópez señaló que con el legado de la Constitución de 1917 se ha podido emprender una hazaña, y ahora es justo y necesario, como aportación a la historia, “que le devolvamos a la Constitución de 1917 toda su grandeza”. *Liópez* dijo enfático, como suele ser, que si los reaccionarios quieren volver al poder, que les sea imposible echar atrás lo construido por el gobierno.

“Hasta donde alcanzamos a ver, el porvenir vendrá acompañado de la justicia. Mi reflexión va más allá de los próximos años, porque nada en política es eterno, y en la democracia se gana o se pierde, y si se equivoca vuelve a mandar. Mi propuesta es que nuestra generación honre el legado del constituyente de 1917”. Ah, la mentira en la punta de la lengua y la lengua en la punta de la mentira.

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



Gil está muy de acuerdo con este planteamiento: prohibir el fentanilo y los vapeadores

López Obrador argumentó que todo lo aprobado en el periodo neoliberal era con desprecio a las mayorías, y que actualmente se vive otro momento, uno estelar, en que “nos juzgaría mal la historia si no actuáramos de manera consecuente con los principios que hicieron valer nuestros antepasados”.

Sueños de la demagogia

Vayamos a las propuestas *chicharrinas*: eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el propósito de defender intereses políticos; *mju*, convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más contundencia el principio de que ningún servidor público pueda ganar más que el presidente de la

República, y no se permitirán privilegios ni extravagancia en ningún nivel del Poder. Oh, no.

Por cierto, quien quiera enterarse de los grados de corrupción de este gobierno, puede darse un paseo por el más reciente número de la revista *Nexos*, páginas en las cuales se desmienten estas palabras presidenciales de una forma escandalosa. Si fueran toros se llamaría “baño”. Oh, no, toros, palabra maldita.

Oigan esto por Dios de bondad: uso de 18 mil kilómetros de vías férreas para la creación de trenes de pasajeros entregados por el gobierno de *Zedillo* que actualmente se destinan al transporte de carga. Caray, pero si casi no pueden con el *Tren Maya*, ¿18 mil kilómetros?

Todos los campesinos contarán con un jornal seguro, justo y permanente, como sucede con el programa *Sembrando Vida* y *Producción para el Bienestar* para pescadores y demás pequeños productores. *Uta*, no jalen que descobijan.

Esta es genial: revertir las reformas a pensiones de 1997 y de 2008 para poder jubilarse con el 100 por ciento de su salario. Desde el 1 de mayo se va a crear un fondo de más de 64 mil millones de pesos que se incrementará poco a poco para poder compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales. ¿Y con qué ojos, divino tuerto?

Gil está muy de acuerdo con esta reforma: prohibir el fentanilo y vapeadores, así como aumentar las penas por narcotráfico y factureras. Esto sí está muy bien: imaginen que el fentanilo se consumiera libremente. Nos carga el pintor.

Nada cuesta soñar. ¿Cualquiera con un dedo de frente preguntaría cómo lograría la sucesora de *Liópez*, en el caso de que fuera *Sheinbaum*, todas estas iniciativas *chicharrinas*?

Todo es muy raro, caracho, como diría *Albert Einstein*: “Yo nunca pienso en el futuro; llega demasiado pronto”. —



JOSÉ ANTONIO CRESPO

Fantasia constitucional

Hay varias interpretaciones de la función de las reformas de AMLO: A) Instrumento electoral para desacreditar a la oposición; B) Distractor del cochinerito gubernamental; C) Obligar a Claudia a seguir ese proyecto aunque por ahora no pueda ser aprobado, con lo cual le acorta su autonomía. Me parece que no son excluyentes, y en algo ayudan en todos esos objetivos.

Electoralmente está repitiendo la estrategia utilizada en 2018, pero modificada a las circunstancias. En ese año ofreció una utopía deseable: 6% de crecimiento, cero corrupción e impunidad, terminar con la pobreza, mayor igualdad social, salud y educación escandinavas, reducción drástica, desde el primer momento, de la violencia, universidad para todos, se acaba la migración por nece-

sidad, etcétera. Y además, todo se lograría en este sexenio (dicen ellos ahora que "Roma no se construyó en un día"). Y de ahí que ahora sea necesario un "segundo piso", y luego dirán que viene el tercero y cuarto piso, pues la utopía no terminará por concretarse (por definición).

Yo estaba de acuerdo con la mayoría de sus propuestas en 2018, pero en el momento de indagar cómo lo haría, aparecían proyectos basados esencialmente en premisas alejadas de la realidad. Justo por eso los resultados de tanta promesa ideal son más bien malos (como en los temas de salud y violencia). El problema que ello supone para la democracia es que la mayoría de los ciudadanos ponen atención en las promesas, no en cómo se van a conseguir.

Ahora, muchos de los cambios constitucionales propuestos el lunes son deseables, pero ¿son realizables? No, en la mayoría de los casos. El ejemplo más claro es la pensión del 100%, algo que no sucede en ningún

país. ¿Quién no va a querer una pensión equivalente a lo que fue su sueldo? Pero, la mayoría de expertos señalan que no es financieramente sustentable. Pero eso no lo tendrá claro una gran cantidad de electores, y si alguien les dice que la promesa no es posible, de inmediato se le tachará de conservador, egoísta, clasista, etcétera. De ahí que se rumore que en esta reforma la oposición otorgue su voto aprobatorio, para dismantelar el efecto electoral en su contra.

En lo político las propuestas buscan el retorno a un régimen de partido hegemónico, tanto como sea posible. Borrar la división de poderes, eliminar las instituciones autónomas, que es falso que sólo han estado al servicio de las élites y no del pueblo.

Por otra parte, se busca eliminar por completo a los 200 diputados plurinominales. Y como hemos insistido, los pluris permiten equilibrar la representatividad popular en el Congreso, acercando el porcentaje de votos con el porcentaje de curules para cada partido. Eliminar a los pluris implicaría sobrerrepresentar al partido mayoritario (hoy Morena), como

antes de 1964; 60 años para atrás.

En las propuestas políticas la oposición tiene que negarse a aprobarlas y explicar el propósito autocrático de tales reformas, destacando además que las propuestas del Frente Amplio, por el contrario, buscan fortalecer e incrementar la independencia de las instituciones autónomas, del Tribunal Electoral y la Suprema Corte, para avanzar una democracia más eficaz en algo que es esencial: contrapesos institucionales y rendición de cuentas del gobierno. ●

Analista. @JACrespo1



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Centralización del poder y estatismo

• El paquete de reformas sí tiene un fuerte componente ideológico.

Efectivamente, México es un país surrealista. En pleno proceso electoral, a menos de cuatro meses de ir a las urnas, en lugar de estar discutiendo la agenda de los posibles gobiernos entrantes, estamos debatiendo la agenda del gobierno... saliente. Sí, el que ya se va. El que deja el poder el primero de octubre próximo.

Parte de la explicación tiene que ver con nuestra estúpida ley electoral, que ordena un periodo de intercampañas en el que los candidatos presidenciales no pueden presentar propuestas. Ah, pero todos los demás sí pueden hacerlo, incluyendo el Presidente, quien claramente quiere que gane su candidata.

Muy vivo, **López Obrador** está utilizando la absurda veda para hacer campaña a favor de Morena y **Claudia Sheinbaum**. Ha enviado veinte propuestas de reformas constitucionales para que las discuta el Congreso. Surrealismo puro y duro: el gobierno que está a punto de irse pretende reformar radicalmente la Constitución e imponerle un sello ideológico propio.

No tienen los votos suficientes en el Congreso, pero eso da igual. El Presidente gana con la sola discusión de sus reformas en los medios. El que yo y todos los comentaristas políticos estemos analizando este tema representa un triunfo para Palacio Nacional.

No importa el fondo de los mil quinientos cambios que está proponiendo **López Obrador** en el ocaso de su sexenio. Eso es lo de menos. Ahí hay de todo, como en botica. Desde prohibir los vapeadores en la Constitución hasta desaparecer completamente la representación proporcional en el Poder Legislativo.

El paquete, sin embargo, sí tiene un fuerte componente ideológico. Lo podríamos caracterizar como un proyecto de concentración de poder en el Ejecutivo federal, con claros tintes estatistas.

Por un lado, las reformas diseñadas para cambiar la forma como se integran la Cámara de Diputados y Senadores, la elección directa de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos de regulación del Estado para pasar sus facultades al Ejecutivo, representa una clara intención de concentrar el poder en la Presidencia de la República.

El partido más fuerte del país, que hoy es Morena, tendría la posibilidad de controlar los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), regularía aspectos torales como la competencia o no competencia en diversos sectores económicos y decidiría directamente qué información gubernamental tendría que transparentarse a la ciudadanía.

Por otro lado, hay una serie de reformas que se justifican, como la recuperación del Estado en materia económica. Proponen hartos programas sociales de un presunto Estado de bienestar. Muy bien, pero no explican cómo los van a financiar. Se inventan fondos con dineros hipotéticos, como en el caso de las pensiones, que, en el mejor de los casos, alcanzaría para pagar las de un año.

Además, pretenden el regreso del intervencionismo directo del Estado en diversos sectores económicos como el eléctrico y ferroviario. Empresas paraestatales que operen en estos mercados. Se les olvida lo malo que ha sido el Estado mexicano administrando negocios que siempre terminan en pérdidas que nos acaban costando a los contribuyentes. Tan sólo hay que ver el derroche que han hecho este sexenio con Pemex.

Celebro que **AMLO** y compañía no escondan ni su intención de concentrar el poder ni su estatismo trasnochado. La propia candidata presidencial de Morena ha dicho que las reformas presentadas por **AMLO** serán la base de las propuestas de su campaña. Perfecto. Ya sabemos a qué le tiran.

La oposición tendrá que presentar su propio proyecto que, supongo, debería ser por la continuidad de un régimen democrático liberal de división de Poderes y de economía de mercado regulada por el Estado en ciertos sectores donde pueden existir fallas del mercado.

Un último apunte. Cuando el entonces candidato presidencial **López Obrador** vino al programa de *Tercer grado* hace seis años, se le preguntó si estaba pensando en una nueva Constitución, tomando en cuenta que las otras tres grandes transformaciones históricas del país (Independencia, Reforma, Revolución) terminaron con la redacción de una nueva Carta Magna.

Respondió que no. Para él, México no requería otra Constitución. La que había, servía. Es más, dijo, en su caso propondría pocas reformas constitucionales. De ganar, con el poder que tenía el Ejecutivo federal, tendría los instrumentos suficientes para llevar a cabo los cambios de su llamada "Cuarta Transformación".

Cinco años después, ahora está proponiendo, no una nueva Constitución, pero casi. Justo cuando está a punto de dejar el gobierno ha cambiado de opinión. ¿Un poco tarde no?

Se les olvida lo malo que ha sido el Estado mexicano administrando negocios que siempre terminan en pérdidas.





Elecciones (2)

La palabra "elecciones" proviene del latín *electio*, que es una forma sustantiva abstracta de *electus*, que significa "elegido".

En la antigüedad la transmisión pacífica del poder era por herencia, por elección, o por aclamación. Las elecciones encaminadas para dotar de cargos en la administración fueron práctica habitual en la época clásica. En algunos casos era más avanzada que hoy, ya que para presentar alguna candidatura se exigía al aspirante demostrar previamente su aptitud y capacidad, según los historiadores de CurioSfera.com.

Fue en la antigua Grecia que inició el cambio al reconocerse que, por encima de todo, debían estar los intereses públicos, impulsando el estudio y naturaleza de los derechos de la gente. Cuatro formas de gobierno experimentaron al buscar respuestas acerca de quién debía gobernar y cómo. Democracia: gobierno del pueblo (ciudadanos varones). Monarquía: gobierno de un individuo que ha heredado el puesto. Oligarquía: gobierno de un grupo selecto de individuos. Tiranía: gobierno de un individuo que se ha hecho con el poder de manera anticonstitucional (Mark Carwright, editor de *World History encyclopedia*).

Así, su diseño de elecciones fue bastante diferente al que conocemos hoy en día. No elegían a los gobernantes por votación directa, como se hace en las democracias modernas, pues consideraban las elecciones como antidemocráticas, al creer que los comicios siempre privilegiaban las diferencias entre los candidatos, ya sea en términos de riqueza, linaje o educación.

La mayoría de los funcionarios gubernamentales eran seleccionados por sorteo. Este sistema de gobierno se considera la primera democracia del mundo.

La política, el gobierno y el debate de sus leyes los llevaban a cabo al aire libre en sus ágoras (plazas de las *polis*), donde se congregaba la ciudadanía para participar de su construcción.

En la Roma antigua, la participación en elecciones sólo estaba permitida a los ciudadanos romanos.

Es natural que votar a mano alzada se impusiera en las plazas públicas de las circunscripciones urbanas y rurales, procediendo a contar el número de personas que se mostraban favorables, o lo contrario, a una candidatura, pues este sistema aparentemente democrático de ciudadanos libres votantes estaba influenciado por un consejo de élites sociales.

Por ello, los historiadores sostienen que las elecciones, tal como las conocemos hoy, fueron creadas por los antiguos griegos.

En la antigua Roma, las elecciones eran una parte esencial de su gobierno y la participación sólo estaba permitida a los ciudadanos romanos. Durante la República, los ciudadanos elegían anualmente a casi todos los funcionarios. Sin embargo, los intereses de la clase alta a menudo superaban las preocupaciones de la clase baja.

Los emperadores continuaban siendo elegidos regularmente como cónsules y como censores, manteniendo así la tradición republicana. El emperador ostentaba en realidad los cargos no imperiales de *princeps senatus* (líder del Senado) y *pontifex maximus* (máxima autoridad religiosa del Imperio).

En la antigua Roma, el cónsul era el magistrado de más alto rango de la República romana. Cada año se elegían a dos cónsules entre ciudadanos mayores de cuarenta y dos años. Los cónsules eran seleccionados en los *comitia centuriata*, es decir, la Asamblea del pueblo romano.

Es importante mencionar que durante la monarquía el poder del cónsul era menor que el del rey, aunque más tarde fue adquiriendo más importancia; aun así, siempre dependió del Senado. Los cónsules eran jefes del poder ejecutivo y religioso, además de estar dotados de *imperium*.

El tribuno de la plebe era un cargo de la antigua República romana, elegido por los ciudadanos que componían la plebe. Los tribunos de la plebe surgieron para defender a los plebeyos y eran elegidos por el *concilium plebis*.

La democracia nació en Atenas y la República en Roma (José Teo de Andrés), modelos políticos de gobierno que modernizados usamos en todo el mundo.

¿O no, estimado lector?

MISIÓN DEL PAN: LEGISLAR POR EL BIEN COMÚN



JORGE ROMERO
HERRERA
COORDINADOR DEL
GPPAN Y PDTE. DE
JUCOPO
@JORGEROHE

Impulsaremos propuestas en materia de seguridad familiar y protección social, y política interior

Con el inicio del mes de febrero, arranca el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. Muchos de los problemas que enfrenta nuestro país se han agravado, los rezagos estructurales no se han corregido y se han generado nuevos riesgos que pasan desapercibidos para el gobierno. Lejos de llamar a un trabajo colaborativo en un contexto democrático e incluyente, el Ejecutivo presenta un conjunto de iniciativas de manera unilateral, sorda y con una agenda electorera muy alejada de una visión de estado.

Llegamos al último periodo de sesiones de una legislatura

caracterizada por la falta de diálogo y de consensos. La división de poderes ha representado un desequilibrio en lo fundamental: los pesos y contrapesos sólo se observan desde la perspectiva del Ejecutivo, que ha optado por la imposición de sus propuestas ante el Legislativo. El país no haya avanzado en temas de prioridad.

Hoy México vive severas crisis en distintos frentes; la sociedad se encuentra desamparada ante

la negligencia e inoperancia gubernamentales.

Lejos de tomar cartas en los asuntos, la mayoría oficialista en el Congreso ha llevado la función legislativa a funciones formales y sin importancia. El debate parlamentario ha sido cooptado.

Los problemas sociales se agudizan. Las diputadas y los diputados del

PAN asumimos nuestra responsabilidad con el bien común y estaremos presentando propuestas y alternativas de solución a los problemas de la sociedad, de las familias, de las personas, hasta el último minuto de esta Legislatura.

Impulsaremos propuestas en materia de seguridad familiar y protección social, seguridad pública y política interior, como los grandes ejes que darán cimiento a nuestro trabajo legislativo. A continuación enumeramos algu-

nos de los puntos más relevantes de nuestra agenda de trabajo:

Seguridad familiar y protección social. Garantizar el derecho al agua; impulsar pensiones dignas y con viabilidad financiera, sustentables en el largo plazo; refugios y apoyos para mujeres víctimas de violencia y garantizar recursos a los centros de justicia; reinstalación de estancias infantiles; establecimiento de escuelas de tiempo completo.

Seguridad y Justicia.

Garantizar seguridad social, apoyos y prestaciones para todas las policías del país y sus familias; desarrollo y distribución de funciones de inteligencia y de policía de investigación tanto para la prevención como para la investigación de los delitos; transversalizar las

tareas de prevención del delito.

Política Interior. Nulidad de elecciones por injerencia de la delincuencia organizada en precampañas y campañas; regulación de encuestas para que dejen de ser instrumento de manipulación; el compromiso de Acción Nacional en la Cámara de Diputados es con la sociedad. Trabajaremos de manera incansable y debatiremos en favor del bien común, legislaremos lo que quiere la gente no el presidente.

*“Trabajaremos
de manera
incansable y
debatiremos
en favor del
bien común,
legislaremos lo
que quiere la
gente”.*

APOYEMOS LAS REFORMAS DEL PRESIDENTE



JOSÉ NARRO
CÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

Tarea compleja que propone revolucionar al país y mantener la estabilidad social, política y financiera

Una Constitución, en pocas palabras, el pacto social que permite que todas las personas que habitan un mismo territorio convivan en armonía. Gracias a que el texto constitucional nos da reglas de convivencia, derechos y obligaciones, los países pueden funcionar económica, social y políticamente. Pero más importante que el derecho escrito, las constituciones son el resultado de la negociación entre todos los sectores de una sociedad, y son producto de la lucha política.

La Constitución que rige actualmente a nuestro país es la de 1917, redactada por el Congreso Constituyente surgido después de la Revolución Mexicana y, en

su momento, fue la Carta Magna más avanzada en términos de derechos sociales, económicos y políticos del mundo. No obstante, las reformas neoliberales, especialmente bajo el mandato del salinismo, lograron, sin construir un nuevo texto desde cero, quitarle mucho de su valor a dicho documento.

En 2018, el presidente López Obrador comenzó la conducción del proceso que hoy llamamos la Cuarta Transformación de México. El objetivo del movimiento ha sido revertir el daño que la época neoliberal le ha hecho a la Patria, y comenzar a refundar las relaciones sociales de nuestro país. La tarea ha sido compleja, porque se propone revolucionar al país al mismo tiempo que mantiene la estabilidad financiera, social y política.

En esas muchas batallas que la Cuarta Transformación ha dado, hemos visto victorias y derrotas. Quizá la más importante victoria fue la elevación de las pensiones y programas sociales a rango constitucional. Pero también el movimiento lopezobradorista ha conocido derrotas legislativas: las reformas político-electoral y eléctrica no lograron reunir las dos terceras partes del Congreso federal para volverse nuevas nor-

mas constitucionales. Hoy, ante el último periodo legislativo que tendrá como presidente a López Obrador, demuestra la intención de cerrar su mandato con fuerza. Por ello, el día del aniversario de la Constitución de 1917, presentó a la sociedad un paquete de reformas constitucionales que terminaría de consolidar su legado sexenal, y de sentar las bases para el segundo piso de la 4T.

Estas reformas fueron resumidas en 20 puntos, que López Obrador consideró centrales en la propuesta de la consolidación de la Cuarta Transformación, entre ellos "reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, aumentar las pensiones de los trabajadores y proteger su salario, eliminar las candida-

"Estas reformas fueron resumidas en 20 puntos, que López Obrador consideró centrales en la propuesta de la consolidación de la 4T".

turas plurinominales, disminuir el presupuesto de los partidos políticos, elegir por voto ciudadano a jueces y ministros, establecer la austeridad republicana y prohibir el maltrato a los animales, entre otras". El segundo piso tiene la oportunidad de abreviar de estas propuestas y continuar la profundización del proceso de cambio de López Obrador. Sólo el pueblo puede salvar al pueblo, y sólo el pueblo debe conducir el porvenir de nuestro país en el porvenir.

ARTICULISTA INVITADO[•]

LUIS SADA GONZÁLEZ*



Monterrey se yergue como el área metropolitana más contaminada del planeta y literalmente estamos viviendo en una cámara de gas, cuyos efectos apenas estamos empezando a notar con el disparo de enfermedades respiratorias

¿Y dónde quedaron los líderes regios?

Con preocupación venimos observando cómo, poco a poco, la calidad de vida en nuestra ciudad se ha venido deteriorando hasta el punto en que en los primeros fríos de este invierno hemos alcanzado la poco loable posición de líderes absolutos a nivel mundial en cuanto a la calidad del aire que respiramos.

Sí, Monterrey se yergue como el área metropolitana más contaminada del planeta y no solo eso, faltaba más, también está muy cerca de alcanzar el liderazgo mundial en cuanto a movilidad, estando próximo a ser la ciudad con el tráfico vehicular más congestionado y contar con uno de los servicios de transporte público más ineficiente del país.

Cuando uno reflexiona sobre estos hechos, la primera pregunta que viene a la mente es: ¿cómo llegamos hasta aquí?, ¿cómo es posible que nadie frenara este deterioro mucho antes de que alcanzara estas dimensiones?, ¿en dónde se perdió el rumbo?

Recuerdo que en los años cincuentas y sesentas había una población orgullosa, ordenada, disciplinada, que practicaba el ahorro, que gastaba frugalmente; con líderes, tanto en el gobierno como en la iniciativa privada, que cuando se requería hablaban fuerte, con firmeza, al punto que no solo eran escuchados en Monterrey, sino en toda la República si de asunto federal se trataba.

Eran líderes que no solo se preocupaban y ocupaban de los asuntos de sus empresas, de verlas prosperar, de cuidar la rentabilidad, la cuota de mercado de sus productos o el valor de capitalización de sus acciones, hacían eso y mucho más, se preocupaban por la correcta conducción de los asuntos relevantes tanto a nivel local como nacional, del bienestar no solo de sus empleados, sino de su entorno, de su ciudad.

Basta con voltear nuestra vista hacia atrás para encontrar numerosos ejemplos de posturas valientes, decididas, firmes. Como cuando, una mañana fría del



5 de febrero de 1936, la ciudad entera amaneció en silencio, con sus calles desoladas, el transporte público suspendido, ojo, las fábricas paradas, los comercios cerrados, tortillerías, panaderías cerradas en un movimiento solidario convocado por el Centro Patronal de Nuevo León en respuesta a la decisión arbitraria del entonces gobernador interino del estado, Gregorio Morales Sánchez, quien pretendía darle entrada a una organización sindical con claras ideas comunistas.

O como aquel otro suceso que fue bautizado por el entonces

¿Cómo es posible que nadie frenara este deterioro antes de que alcanzara estas dimensiones?

presidente de la República Luis Echeverría Álvarez como "Los Encapuchados de Chipinque", refiriéndose a las reuniones que sostuvieron los empresarios de Monterrey a raíz del asesinato de don Eugenio y que desembocó en

un enfrentamiento directo entre gobierno federal e iniciativa privada, lo que culminó en una publicación a plana entera en el periódico *Tribuna* de Monterrey cuestionando abiertamente, y cito: "¿hacia dónde nos llevan nuestros políticos demagogos, que cada vez vociferan y alardean más de los sistemas comunistas? ¿Por qué aguantarnos asaltos, robos, asesinatos, terrorismo?, etcétera". Y como estos ejemplos se podrían recordar más, muchos más.

Hoy en día, por el contrario, ante el cúmulo de barbaridades

que ha cometido el Presidente de la República, ante los despilfarros de sus proyectos absurdos, de sus ataques arteros a la democracia, la militarización, la incompetencia evidente en la administración pública, etcétera, ni quien levante la mano, que digo la mano, siquiera un dedo para cuestionar, para hacer una tímida sugerencia, nada, un silencio absoluto o deberíamos decir una sumisión total.

Y a nivel estatal, lo mismo; estamos para todo fin práctico sin gobernador, tenemos una persona que ha demostrado que, de hacer política, de eso nada; no ha sido capaz en el tiempo que lleva de alcanzar un solo acuerdo con el Poder Legislativo, ni para quién poner de fiscal, para la aprobación de presupuestos, etcétera; tenemos a un individuo indeciso que se lanza y a las dos semanas se regresa, que cuando se expresa usa un vocabulario propio de una persona que no tuvo oportunidad de cultivarse, de educarse; él dice que cursó tres doctorados... pues francamente no parece.

Quiero hacer un llamado a las personas de la iniciativa privada que por los puestos y responsabilidades que ocupan, por sus conocimientos y los recursos con que cuentan, están en posición de ser escuchados y, con un poco de suerte, tomados en cuenta, que se animen a participar, pues, como dice el dicho, "no hay peor lucha que la que no se hace" y desde luego en casos extremos como el problema de la contaminación, en donde literalmente los regiomontanos estamos viviendo en una auténtica cámara de gas y cuyos efectos apenas estamos empezando a notar con el disparo de las enfermedades respiratorias y otras varias afecciones. En el mediano plazo tengan la plena seguridad que vamos a padecer una verdadera epidemia sin vacuna posible que nos proteja; es por ello que aquí sí, más que se justifiquen acciones mucho más agresivas, inclusive radicales como las de aquel febrero del 36, pues se estaría protestando por una causa absolutamente justa. Si luchamos por la democracia, que no luchemos por la salud de nuestros hijos, de nuestros nietos, por la salud de nosotros mismos. —

* DIRIGENTE EMPRESARIAL EN NUEVO LEÓN. EX DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS JOHN DEERE, DE COPAR-MEX NL, DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE NL Y DE LOS INDUSTRIALES REGIOMONTANOS DEL PONIENTE

luisadag4211@gmail.com



**JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

REFORMAS PARA NUNCA DEJAR DE ESTAR

Por si había dudas, el Presidente dejó en claro que uno de los objetivos de sus reformas pasa por el proceso electoral.

Busca que su proyecto sea transexenal, lo cual no debe sorprender, estamos de nuevo en los terrenos en que por más que se ponga en duda lo que promete el Presidente está visto que lo hace por más descabellado que parezca.

Lo que intenta con las reformas, otras cosas, es que sean un elemento central de debate en las campañas para poder, además de ser una vez más participe del proceso electoral a pesar de que no esté en las boletas, lograr que todos sus proyectos sean debatidos y sean centro de debate.

López Obrador no va a dejar de ser tema de discusión sin importar cuál sea el motivo. Las reformas son una pieza más de su intención transexenal porque quizás a pesar de que termine su mandato, repite a menudo que se irá a su rancho que heredó a sus hijos, no dejará de estar en el imaginario colectivo.

Para Claudia Sheinbaum será un aliado, pero también un fantasma incómodo que le puede impedir una gobernabilidad propia. Como era de esperarse, la candidata del Presidente ayer aseguró que las reformas de López Obrador serán parte de su proyecto de campaña.

Algunas de las propuestas que presentó el Presidente ya habían sido rechazadas, pero al serle fundamentales en su proyecto, sobre todo, las que tienen que ver con la conformación del Congreso y los procesos electorales, las volvió a proponer.

Las reformas llevan a concentrar aún más el poder, porque al tiempo que hace estas propuestas busca, por otro lado, la desaparición de los organismos autónomos que son un dique precisamente a la concentración del poder que le permiten a la ciudadanía, en su relación con los gobiernos, exigir la rendición de cuentas y permitir los equilibrios y la vigilancia de los derechos ciudadanos.

El Presidente intenta, como hemos venido insistiendo, no sólo en reformar parte de la Constitución, sino darle un giro total para que se convierta en un documento de su proyecto de la 4T, el cual sigue teniendo una alta dosis de enigma en su definición, desarrollo y objetivos.

López Obrador sabe que difícilmente podrá ser aprobado el total del paquete de sus reformas, pero quizá eso no le sea lo más importante por ahora, lo que intenta es que el tema se convierta en un elemento de debate en las elecciones y que en buena medida las cosas giran en torno a las reformas y a su persona.

La cuestión no está en la aprobación, está en que sus reformas sean inevitablemente tema en las elecciones y parte central de los debates en el Congreso. De nuevo buscar estar como el eje del debate confirmando que es el dueño de la narrativa y quien impone la agenda como ha sido más allá de este sexenio.

El otro gran objetivo es dejar una herencia la cual difícilmente podrá ser revertida por quien gane las elecciones. Es obvio que si fuera Claudia Sheinbaum, todo apunta que así sea, el Presidente tendrá la garantía de la continuidad de su proyecto transexenal. Hasta ahora no hay indicios de que presente matices al proyecto del Presidente, en varias ocasiones ha negado que lo vaya a hacer.

De alguna forma se van definiendo los escenarios de futuro. La mayor incógnita es cómo va a conformarse el Congreso. Va a ser en el Legislativo donde se van a dar las grandes batallas sobre el destino del país. El Presidente no va a dejar de meterse en el proceso electoral. Las reformas son un proyecto para el país y una estrategia electoral con lo cual de seguro enfrentaremos problemas que deberán solventar las instituciones electorales, por más que quieran ver el partido desde la tribuna.

Son reformas para nunca dejar de estar.

RESQUICIOS.

Para no pasar por alto. En su edición del sábado *La Razón* presentó un muy atendible reportaje sobre el subejercicio en materia de salud el cual alcanzó en 2023 103 mil 843 mp. El gasto programado era de 209 mil 616 millones de pesos. ¿Dónde quedó la lana?

Seis comentarios sobre las reformas de AMLO

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Cuál sería el impacto de las reformas propuestas por el presidente López Obrador en la vida pública del país?

Múltiple y muy diverso. Son muchas y de muy diferente naturaleza. Van algunas consideraciones respecto a las que creo que son más trascendentes.

1-Entre las muchas reformas propuestas por el presidente López Obrador, hay dos que serían de enormes consecuencias para la vida pública de México. Sin demérito de la relevancia de otras, me parece que **la político-electoral y la judicial** son las que **cambiarían en mayor grado la vida del país.**

2-La **desaparición de los legisladores de representación proporcional**, 'los pluris', significaría un regalo para Morena. Le pongo el siguiente ejemplo. En las elecciones del 2021, Morena y sus aliados obtuvieron el **42.8 por ciento** de los votos emitidos para diputados. Con ese porcentaje alcanzaron el **55 por ciento de los asientos** en la Cámara, lo que les dio mayoría absoluta pero no calificada.

Si la reforma planteada por AMLO hubiera estado vigente, con ese mismo porcentaje de la votación **habrían obtenido el 62 por ciento** de las curules, siete puntos más que los que alcanzaron y casi **20 por ciento más de la representación obtenida en las urnas.** Bajo esa regla, las posibilidades de que el partido más grande obtenga la mayoría calificada en las cámaras aumentan sustancialmente.

3-La elección directa, a través de las urnas, de los consejeros que dirigirían la nueva autoridad electoral, el Instituto de Elecciones y Consultas, sería **una garantía para que el partido en el gobierno tomara plenamente el control** del organismo electoral. De facto, significaría regresar al régimen electoral que teníamos antes de la ciudadanización del entonces IFE en 1997.

4-La reducción al **30 por ciento del porcentaje del padrón** que requiere votar para hacer **mandatoria la revocación de mandato** crearía una situación de extraordinaria vulnerabilidad para la Presidencia de la República. Actualmente, la lista nominal de

electores es de 97.8 millones de personas. El 30 por ciento de esa lista equivale a 29.3 millones. Si la revocación de mandato gana por 51 por ciento, bastaría que **14.9 millones votaran por que se fuera el presidente** o la presidenta en turno para hacerse obligatoria, al margen de que, por ejemplo, hubiera ganado la elección con 30 millones de votos. Con menos de la mitad de los votos, se le podría mandar a su casa.

5-La **elección directa de ministros, magistrados y jueces**, convertiría a las autoridades del Poder Judicial en representantes de los partidos. El mecanismo de postulación de 10 personas por cada uno de los poderes, pero condicionado a que, en el caso del Poder Legislativo, se haga por mayoría calificada, convertiría la elección en un listado de 20 –antes de las dificultades para obtener esa mayoría– en el que **Morena podría poner 10 candidatos y asegurar unanimidad en la Corte**, pues el número de ministros bajaría a 9.

6-Otra de las reformas relevantes tiene que ver con la **eliminación de órganos autónomos**, tanto constitucionales como técnicos. La eliminación, como se propone, de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional Anticorrupción, por citar los casos más relevantes, implica **volver a centralizar el control** de temas muy diversos en el Ejecutivo y en algún caso al menos, probablemente generara litigios en el marco del TMEC.

Como ya le habíamos comentado en este espacio, incluso antes de que se presentaran, lo que el presidente pretende es hacer **un rediseño del Estado mexicano** para que se parezca más al que teníamos antes de 1982, año que considera como el del comienzo del neoliberalismo con la llegada del gobierno de Miguel de la Madrid.

Veremos algunas otras propuestas en un próximo comentario.

Reformas: que el pueblo decida

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que las 20 iniciativas de reforma constitucional que envió al Congreso se presentaron ahora por la cercanía de los comicios federales del 2 de junio. Fiel a su principio de que no importan los cargos sino los encargos, el mandatario recordó que lo más importante en una elección no es ver qué candidato, partido, alianza o coalición gana, sino definir un proyecto de nación.

Reiteró que sus propuestas buscan sepultar el neoliberalismo y regresarle a la Constitución de 1917 su espíritu social, democrático y público. Al presentarlas en coincidencia con las votaciones, propicia que el pueblo sea el que decida si se consagra en la Carta Magna un orden en beneficio de las mayorías o se perpetúa el marco legal creado por las derechas que ha facilitado el despojo, la corrupción, la simulación y la entrega de bienes públicos a una minoría.

Con los proyectos de reforma en materia de pensiones, salario mínimo, judicial, electoral,

energético, entre otros aspectos, el líder de la izquierda institucional mexicana dota de sentido y sustancia a los comicios en que se renovarán las cámaras de Diputados y de Senadores. Ahora los ciudadanos tienen claro que no votarán por nombres que les pueden ser más o menos conocidos, sino por ratificar el proyecto transformador que ganó las urnas en 2018, o retroceder hacia el programa neoliberal que detentó el poder hasta ese año, y que continúa vivo en los pasajes constitucionales que se busca cambiar.

De este modo, las elecciones cobran el carácter de un auténtico referendo en el que la transformación histórica en curso contrasta con el viejo régimen oligárquico y antinacional que persiste enquistado en el Poder Judicial, los organismos mal llamados autónomos y, lamentablemente, en la propia Constitución.

Cabe celebrar que desde el Poder Ejecutivo se aporte claridad y transparencia a este proceso electoral al identificar los proyectos en pugna con sendos modelos constitucionales.

La relevancia del planteamiento se discierne al reconocer que una Carta Magna no es un mero conjunto de leyes, sino la expresión más elaborada de los anhelos nacionales. Además de ganar en nitidez, con el planteamiento del mandatario se reafirma la convicción de que la soberanía reside de manera inalienable en el pueblo y se obliga a dar la cara a una oposición reacia a detallar su programa de cara a la sociedad.

Después de llevar la transformación a la manera de hacer política, a la recuperación de los principios históricos de la política exterior mexicana, a la reorientación del presupuesto hacia un gasto social sin precedente, a un desarrollo igualmente inédito de la infraestructura y al rescate de sectores económicos estratégicos, ahora se formula la perspectiva de llevarla al texto constitucional. En esta propuesta, el Presidente pone en juego la trascendencia de su legado, y México enfrenta la disyuntiva entre consolidar los logros de estos cinco años o volver al ciclo neoliberal. La decisión, está dicho, es del pueblo.

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo/*
@JoaquinNarro



En ocasión del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de veinte reformas constitucionales y legales que sin duda hubieran tenido más sentido al inicio de la administración que a ocho meses de su conclusión. El catálogo de modificaciones normativas propuesto es tan variopinto que aborda lo mismo la prohibición de vapeadores, maíz transgénico o maltrato animal, que la eliminación de legisladores de representación proporcional, la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular o la desaparición de organismos autónomos como el INAI o la COFECE. Por la diversidad de las reformas propuestas no pretendo realizar un análisis de estas, sino más bien una reflexión respecto del enfoque

Las reformas del presidente

legal, político y electoral que en un contexto como el actual tiene una acción de esta naturaleza.

La viabilidad de que buena parte de las reformas propuestas se materialicen es muy baja, pues en la mayoría de ellas se trata de modificaciones al texto constitucional, lo que implica una mayoría calificada con la que Morena y sus aliados no cuentan. En este caso se encuentran reformas como la relacionada con la eliminación de 200 diputaciones y 64 senadurías de representación proporcional, lo mismo que la relativa a la elección mediante voto popular de jueces, magistrados y ministros. Sin embargo, existen otras iniciativas que es posible que transiten favorablemente, ya sea por ser de carácter legal o bien por contar con simpatía de alguna de las fracciones parlamentarias de oposición. Aquí podemos hallar las relacionadas con derechos sociales, como la prohibición del maltrato animal o el acceso a becas por parte de estudiantes de hogares en pobreza. Desde un enfoque meramente legal, las reformas que transitarán serán aquellas que no toquen la constitución y algunas cuyo objetivo no sea la modificación de las estructuras políticas del Estado.

Por lo que hace al enfoque político,

las reformas planteadas son muestra clara de una visión muy particular sobre lo que debe de ser la estructura del Estado y sus Poderes. Para Andrés Manuel López Obrador, para Morena y para sus aliados, una visión ideal de Estado es aquella en la que las tareas de seguridad pública se encuentran adscritas a las fuerzas armadas y el Poder Ejecutivo carece de contrapesos en temas tan sensibles como la transparencia y rendición de cuentas o el impulso a la competencia económica. En cierta medida, las reformas propuestas por el presidente López Obrador no hacen sino confirmar el enfoque hiperpresidencialista que lo caracteriza y que, desafortunadamente, no abona en la consolidación del régimen democrático por el que la sociedad mexicana ha luchado a lo largo de muchos años.

Aún con la importancia que tienen los enfoques legal y político, quizá el más relevante de todos sea el electoral. Dada la coyuntura en la que nos encontramos, – basta recordar que en poco más de tres semanas iniciarán la campaña presidencial – la presentación de reformas constitucionales y legales como las que nos ocupan no puede ser cabalmente comprendida si no partimos de su impacto en materia electoral. Las reformas

planteadas por López Obrador tienen la doble característica de ser popularmente atractivas para gran parte de la ciudadanía y altamente controversiales para la oposición. El solo hecho de que temas como una pensión universal para personas de 60 años y más o becas para estudiantes de hogares pobres, así como el dismantamiento de la representación popular en cargos legislativos y la reconfiguración del Poder Judicial, permiten al presidente subirse a la agenda pública y convertirse en el centro del debate. Nada mejor para un presidente con los niveles de popularidad de López Obrador que formar parte de la discusión de cara a las próximas elecciones.

En los próximos meses, la oposición en el Congreso deberá ser lo suficientemente inteligente para procesar aquello que conviene al país y sacar de la discusión los temas de conflicto que puedan provocar que el presidente se convierta en actor principal del proceso electoral. Los tiempos de campaña son para los partidos y sus candidatos y las reformas del presidente tendrán que esperar.

Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

Una decisión histórica

El punto esencial de las reformas de AMLO es la destrucción del Estado de derecho.

Olvidemos por un momento todo lo que es propaganda electoral en las 18 propuestas de reformas constitucionales de López Obrador.

Que otros se distraigan con las sumas y restas de las pensiones, “derecho a la salud” y “prohibición del fentanilo”.

Morena nos juzgará en los tribunales.

Morena juzgará a los jueces.

Morena organizará las elecciones y dirá quién ganó.

Eso es el fin de la democracia.

No al estilo violento del cono sur de los años 70, pero sí como fue destruida en Venezuela y Nicaragua.

El set de la presentación del paquete de reformas no pudo ser más elocuente: solos López Obrador y su esposa delante de un pequeño grupo de empleados suyos que le aplauden.

Nada que represente la pluralidad del país.

Cero llamados a la oposición a consensar algo.

La carga de los ataques se centró en la Suprema Corte, donde ha estado el freno al Presidente para continuar personalmente en el poder.

Por voto popular se elegirán a los ministros de la Suprema Corte, a partir de junio del próximo año.

Los jueces y magistrados también serán electos por votación popular.

Ganarán los aspirantes que sean del partido mayoritario.

Y en los distritos donde manda el narco, los cárteles los impondrán.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Encima de todo el andamiaje jurídico del país habrá un Tribunal de Disciplina, que sancionará a jueces y ministros que no se conduzcan con “objetividad, profesionalismo y lealtad”.

A los integrantes del tribunal los elegirá “el pueblo”, léase el partido mayoritario.

Definir la falta de “objetividad y profesionalismo” queda a criterio de los que ganen la elección para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como el Presidente condena todos los días a algunos dueños de medios de comunicación y periodistas de “faltos de objetividad y de profesionalismo”, el tribunal sancionará o quitará del cargo a jueces, magistrados o ministros.

López Obrador planteó también

acotar el derecho de amparo y lo reduce prácticamente a la nada.

En caso de no pasar las reformas constitucionales en esta legislatura se volverán a presentar en la siguiente, que empieza el 1 de septiembre.

Y si no logran mayoría calificada en las elecciones, Morena y sus aliados podrían pasar esas reformas con mayoría simple si ganan la Presidencia de la República.

¿Cómo?

La presidenta podrá nombrar, en diciembre, al ministro de la Corte que les falta para rechazar las acciones de inconstitucionalidad.

Con mayoría simple podrán hacer en el Congreso todo lo que planteó AMLO sin necesidad de modificar la Constitución. Bastará ignorarla.

Cuatro ministros que nieguen que con las leyes aprobadas se esté violando el espíritu de la Carta Magna, será suficiente.

La candidata presidencial de Morena es una entusiasta promotora de las reformas al Poder Judicial.

No hay motivos para esperar un giro de Claudia Sheinbaum al asumir la Presidencia, en caso de ganar.

Existe revocación de mandato, por si no le gusta la agenda que le dejan.

El Presidente se marcha con las manos casi vacías de logros y sin haber transformado —para bien— el país.

Destruyó mucho, sí.

Y va por la destrucción del Poder Judicial, para controlarlo.

Va por destruir al órgano electoral, para controlarlo.

Plantea una tiranía, con el control de los tres poderes.

Si la sociedad y sus organizaciones no lo quieren ver y se cruzan de brazos, no hay nada que hacer.

El 2 de junio los electores tomaremos una decisión histórica.

La oposición necesita ganar la mayoría en el Congreso. Es una condición de sobrevivencia para la democracia.

De lo contrario AMLO y los suyos van a insistir hasta lograr el objetivo que han buscado desde el primer año de gobierno.

Las dictaduras de nuestra época llegan por la indiferencia o el apoyo de la población y sus organizaciones.

Dejo este párrafo de *La Peste*, de Albert Camus, con la petición de que lean dictadura donde dice plaga:

“La estupidez insiste siempre, uno se daría cuenta de ello si uno no pensara siempre en sí mismo. Nuestros conciudadanos, a este respecto, eran como todo el mundo; pensaban en ellos mismos; dicho de otro modo, eran humanidad: no creían en las plagas. La plaga no está hecha a la medida del hombre, por lo tanto el hombre se dice que la plaga es irreal, es un mal sueño que tiene que pasar. Pero no siempre pasa, y de mal sueño en mal sueño son los hombres los que pasan, y los humanistas en primer lugar, porque no han tomado precauciones. Nuestros conciudadanos no eran más culpables que otros, se olvidaban de ser modestos, eso es todo, y pensaban que todavía todo era posible para ellos, lo cual daba por supuesto que las plagas eran imposibles. Continuaban haciendo negocios, planeando viajes y teniendo opiniones. ¿Cómo hubieran podido pensar en la peste que suprime el porvenir, los desplazamientos y las discusiones? Se creían libres y nadie será libre mientras haya plagas”.

Al ataque, constitucionalistas

LUIS LINARES ZAPATA

Sonó la trompeta de alarma y, en seguida, salieron presurosos y bien armados los defensores del pasado.

Esta vez el motivo es finalista y profundo. Un odiado Presidente de la República intenta modificar a profundidad la Constitución que nos rige. Poco les importa, en verdad, los renglones y contenidos de ese famoso texto nacional a corregir. Hay que ir, en masa y con fiereza contra todo lo que propone. Desea, interpretan, adueñarse del país, modelar su naturaleza, ser un dictador, claman sus voces de congoja, coraje y sentimiento. Es imposible hacerse a un lado, tal y como lo hicieron en el pasado cuando tantas veces se modificó ese mismo texto.

Es que ahora —dicen airados— lo piensa moldear a su íntima y personal conveniencia y gusto. Un algo contrario a los auténticos sentires de la nación. Dictados por su muy particular prioridad popular. Inmerso en autonombraarse intérprete de la voluntad y el espíritu del pueblo, ha decidido pergeñar un paquete de cambios que atentan contra ese mismo texto básico. El diseño jurídico de la nación será distinto a lo conocido, a lo acordado, una puñalada traspera al espíritu impregnado desde 1917. Tales son las inapelables sentencias y condenas que lanzan sin miramientos que valgan.

Y ahí van en tropel tras lo que, piensan, aún queda de la institución presidencial. Le han dado tantos golpes a su figura —los creen certeros— a su imagen de gobernante, que ya sólo le quedan girones de legitimidad. AMLÓ no se ha contentado con sabotear la estabilidad sistémica de todo el entramado construido durante años, proclaman en sus textos atiborrados de precisa sabiduría. Él ha permitido, aseguran con tan graves voces, la destrucción completa del país. Los pedazos, de ese sistemático, severo e injusto y condenable golpeteo, los puede ver cualquiera. Así lo escriben y difunden cotidianamente para alarmar a sus oídos y lectores.

No han dejado pasar ni un momento de cualquier día para señalarlo. Ahí están, atentos y dispuestos al combate crítico, los guardianes de la verdad revelada de la que son fieles y celosos intérpretes. Trepados en sus flamantes púlpitos, se yerguen, llevando a cuestras su merma de credibilidad. Quiere este Presidente “arrancarle a la Constitución aquello que la hace norma imperativa y dejarla como un texto inerte”, dicta, con su sapiencia atada al cuello, el iluminado crítico (J. S. H. M.) ahora tornado constitucionalista de gran calado (*Reforma*, lunes 5 de febrero). ¡Vaya populista!, resume con severidad. “No hay, precedente en la historia constitucional mexicana de un proyecto de tan abierta anticonstitucionalidad.” Después de tan resonante sentencia para las letras doradas, el crítico ha desplumado toda iniciativa y se yergue soberbio ante la plebe. Se autonombra revelador de las torvas intenciones de devaluar e intentar someter a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y

pretender la extinción de los órganos autónomos. Todo lo demás podrá ser cosa juzgada.

En efecto, algo o mucho de lo que se propuso al Congreso pretende adecuar la arquitectura legal al proyecto de transformación en curso. Tal y como hicieron los neoliberales durante la larga noche de su mando. Modificaciones que no fueron reclamadas por estos mismos adalides que se lanzan al ataque contra el destructor. Y no lo hicieron porque coincidían o empujaron los cambios que permitieron, y aseguraron durante décadas, el gobierno de la plutocracia para su íntimo y personal lucro.

En sus celebrados cambios para “salvar a México” insertaron todo lo necesario (y un tanto más) para la prevalencia y el protagonismo de los pocos, sin olvidar, claro está, los negocios masivos al canto. Pensar de una manera, aunque sea tentativamente más humilde, que lo que ahora se propone, lleva la consigna del beneficio popular es solicitar lo imposible. Menos aún pueden vislumbrar que este Presidente, al ir de salida, no pretende mangonear a su candidata. Tampoco quiere ser el poder oculto, impersonado por sus fieles seguidores. Simplemente, quiere asegurar la eficacia completa de las transformaciones iniciadas. Esas mismas que se empeñan no ver en parte alguna.

“

*Este Presidente,
al ir de salida, no
pretende mangonear
a su candidata.
Tampoco quiere ser
el poder oculto,
impersonado por sus
fieles seguidores.
Simplemente, quiere
asegurar la eficacia
completa de las
transformaciones
iniciadas. Esas
mismas que se
empeñan no ver en
parte alguna*

Aquí habrán de quedar en este Congreso presto a rechazar lo sustantivo que contiene el paquete de modificaciones necesarias. Junto, claro está, con su atenta disposición a la aprobación de lo que ya tachan de electorero.

Rayuela

*La historia se repite y,
como en la Reforma, los
conservadores buscan la
salvación en el
extranjero.*

A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Con su paquete de 20 reformas, el Presidente se adueña de la agenda pública, busca exhibir a la oposición y ganar adeptos para la 4T y sus candidatas y candidatos

RUTA 2024: AMLO, EL JEFE DE CAMPAÑA DE MORENA

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador no esconde la verdad. Lo dice con todas sus letras. El paquete de reformas que envió al Congreso el día de la Constitución tiene un objetivo meramente electoral.

De las 20 iniciativas, pocas tienen la posibilidad de ser aprobadas en los términos y condiciones que impuso el inquilino de Palacio.

Las representaciones del PRI y PAN en el **Congreso de la Unión** están dispuestas sólo a revisar un puñado de proyectos, vinculados con temas

laborales, pensiones y drogas, como el fentanilo. Pero la mayoría no tienen ninguna posibilidad. Eso lo dijo la oposición y lo sabe el jefe del Ejecutivo.

Tan lo sabe que volvió a engañarnos con la verdad. Presentó sus reformas con la conciencia de que no tienen asidero.

Para lo único que servirán será para hacerle la campaña a Morena, a su abanderada presidencial, **Claudia Sheinbaum**, y a sus candidatos en todo el país, tal y como lo publiqué en la entrega del pasado 19 de enero (con el título: **AMLO inicia la otra campaña el 5 de febrero**).

Con su negativa a ir de la mano de la 4T, la oposición dará el mejor discurso al tabasqueño para que salga a la calle y grite a los cuatro vientos que el frente opositor se convirtió en un dique para el desarrollo de este glorioso país.

La realidad es que el partido guinda y sus aliados no cuentan todavía con una mayoría calificada en las cámaras del Congreso, lo que **impedirá, por ejemplo, que los órganos autónomos, como el INAI, desaparezcan** para que sus recursos sean destinados a las pensiones, como lo plantea uno de sus proyectos.

Las coincidencias con la oposición son menores y las diferencias, abismales.

PRI, PAN y PRD votarán en contra de la incorporación de la **Guardia Nacional** a la Sedena, de la reforma al Poder Judicial, para que jueces y magistrados sean electos por el voto ciudadano, y de la reforma electoral.

Se trata de proyectos que *nacieron muertos*. Al menos en esta Legislatura, a menos que el partido oficial pueda *pepenar* votos entre los resentidos de la oposición que no alcanzaron hueso, perdón, alguna candidatura, de cara a las elecciones del 2 junio, y quieren congraciarse con la 4T.

Lo único cierto es que, tanto en el recinto parla-

mentario de Reforma, como en el **Palacio Legislativo de San Lázaro**, ya suenan los tambores de guerra.

La oposición *veía armas*, mientras López Obrador ordena todo su tablero para ir administrando la estrategia que diseñó, desde la **Presidencia de la República**, para ganar las elecciones del 2 de junio.

GABRIELA JIMÉNEZ, presidenta de la organización "Que Siga la Democracia", se quedó en el camino y fue desplazada por **Nancy Núñez**, como candidata de Morena a la alcaldía Azcapotzalco.

La esperanza de ella y su equipo es que logre una posición en el gabinete de Sheinbaum.

Y A PROPÓSITO DE LA CANDIDATA presidencial morenista, todo apunta a que busca repetir la fórmula de la Ciudad de México a nivel federal, nombrando a **Omar García Harfuch** como titular de la Secretaría de Seguridad y promover a **Ernestina Godoy** como la próxima titular de la Fiscalía General de la República, en lugar de Alejandro Gertz.

LA DIPUTADA LOCAL PETISTA Circe Camacho está a punto de quedarse sin la candidatura de Morena a la alcaldía Xochimilco.

Todo apunta a que la nominación recaerá en **Erika Rosales**.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "En la política, engañar con la verdad es como tratar de hacer que un zorro cuide el gallinero y decirle que sólo tiene que contar las gallinas, no comerlas".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

¿El narco
es pueblo?

Circula en redes un video donde el presidente López Obrador, en gira por un pueblo de Oaxaca asolado por el narco, responde a los gritos de unos habitantes que le piden enviar al Ejército para protegerlos. Están indefensos frente al narco, gritan, y exigen, repiten: que mande al Ejército.

El Presidente responde:

“El Ejército no está para reprimir al pueblo”.

Los gritones le preguntan: ¿“El narco es el pueblo”?

El Presidente responde que sí. “El narco es el pueblo. Todos son seres humanos”.

Se trata de un video del mes de agosto de 2019 y puede verse en: “El narco es pueblo”: AMLO / Contrapeso Ciudadano / YouTube.

Quizá el Presidente cree lo que dijo: que el narco es una expresión del pueblo, unas tribus de violentos populares que responden a las carencias que él ataca con sus programas sociales.

Sería bueno que el Presidente aclarara si esa es su visión de fondo del problema. Hay muchas expresiones suyas que permiten afirmarlo.

No se ha cansado de decir que el narco y el crimen organizado se curan con programas sociales, pues el narco y el crimen son la consecuencia de la desigualdad social.

Narcos y criminales serían unos

“rebeldes primitivos”, unos “delincuentes sociales”, una respuesta torcida y violenta, pero popular, a los callejones sin salida de la injusticia, de la desigualdad.

Si el Presidente cree, como dice en este video, que el narco es pueblo, no se ve por qué lo irrita que lo acusen de haber recibido dinero del narco.

Si cree que el narco es pueblo, debería creer también que el dinero venido del narco para su causa es dinero venido del pueblo: dinero ilegal de actividades ilegales, pero dinero del pueblo al fin de cuentas.

La historia de AMLO recibiendo dinero ilegal para su causa es larga y coherente a través de los años. Ha recibido mucho dinero indocumentado, de diversas fuentes, para hacer política y para vivir su vida indocumentada.

No puede decir, por ejemplo, de qué vivió tantos años, de 2006 a 2018, sin ingresos comprobables.

Tiene un problema. ■■■

La historia de AMLO
recibiendo dinero ilegal
para su causa es larga

MALOS MODOS



#OPINIÓN

EL SEÑUELO DE XÓCHITL

El único problema, ciertamente menor y ciertamente predecible, es, insisto, que el oficialismo se puso de veras cursi, ooooootra vez

Y

o lo del señuelo sí se lo reprocho a Xóchitl Gálvez, aunque solo por una razón: trajo una epidemia de ñoñería. Dios mío, lo cursis que se ponen en la *chairosfera* cada que se las aplican. Lo solemnotes. La maniobra fue impecable.

Al oficialismo le desmontaron el tinglado de porros en los Estados Unidos, con eso de la Xóchitl que no era Xóchitl y con que se fueron a perseguir a la falsa Xóchitl a lo *güey*, y lo hicieron con picardía, sin exaltarse, sin gastar ni mucho dinero ni muchas energías, y poniendo de buen humor aunque sea durante un ratito, por lo tanto, a muchos de los muchos ciudadanos que no comulgan con el obradorismo.

Pero no solo fue impecable por eso. Lo fue también, perdonarán la expresión horrenda, por el *timing*. Primero, fue la puntilla a una semana de terror para el Presidente, una semana que en realidad son ya unas cuantas.

Va de nuevo: no logró apagar el ruido en torno a la presunta corrupción de sus hijos ni con la *volada* de lo de Colosio, que no pegó y más bien se convirtió en carne de carrilla y pas-

Estimada chairiza, se las aplicaron, le dieron la vuelta

to de meme; le cayó encima lo del “narcopresidente”, por los presuntos dineros aportados por el crimen organizado; le echaron para atrás lo de la reforma eléctrica, y luego vino el oso con los audios de Sanjuana —es que quién les manda, carnales, me cae—.

Enseguida, el *timing* es bueno porque da la sensación de que el bloque opositor, tarde, aunque no sabemos

si demasiado tarde, en una de esas ha aprendido a desactivar la retórica presidencial.

Más o menos al mismo tiempo, en vez de engancharse con lo del paquete de reformas, se serenaron y dijeron: “Venga la de pensiones. Por el pueblo, todo. Ponga los números en la mesa, Presidente. ¿De dónde sale el dinero?”. El oficialismo marrullero ha tratado de decorar ese contraataque como el resultado de otra muestra de la manera genial de jugar al ajedrez político de ese Karpov de Tepetitán que nos gobierna, pero evidentemente no fue así.

El único problema, ciertamente menor y ciertamente predecible, es, insisto, que el oficialismo se puso de veras cursi, ooooootra vez.

Dios mío, qué aburrimiento. Que Xóchitl le saca la vuelta al pueblo, dicen. Que qué diferencia con el Presidente que adora a sus hijos y se mezcla con ellos a mordiscos cacheteros y tlayudas —y al que recibieron con un sonoro “Fuera” en su tierra, no lo olvidemos; vaya semanita, les digo—.

Hasta dijeron que les recordó lo de Calderón sorteando el bloqueo en la cámara cuando el fraude, pinches ilegítimos. Pero todos sabemos que nada de eso cuela.

Estimada chairiza: se las aplicaron. Xóchitl y su equipo le dieron la vuelta a un piquete de provocadores, igual que Calderón le dio la vuelta a un piquete de golpistas en 2006, el año en que no hubo fraude electoral.

Estuvo espectacular. Nos reímos como locos. No se me enrabieten.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

ASTILLERO

*Xóchitl invoca golpismo // Busca “aliados”
extranjeros // AMLO y Biden, ante
filtraciones // Amago de abogados de militares*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN MÉXICO, EL Presidente de la República recibió a una comisión encabezada por Elizabeth Sherwood-Randall, directora de Seguridad Transfronteriza del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Lo hizo luego de que había advertido, en días anteriores, que no recibiría a quien ha sido una virtual comisionada de Joe Biden para asuntos especiales con México, en tanto no se esclareciera su estatus como presunto sospechoso de haber recibido dinero del crimen organizado en su campaña presidencial de 2006.

LÓPEZ OBRADOR REVELÓ durante su conferencia matutina de prensa su indisposición a sentarse a dialogar con la representante de un gobierno que a través de una de sus ramas, la DEA, filtró una investigación de 13 años atrás, que fue cerrada por el propio gobierno estadounidense, sobre la presunta entrega de fondos económicos en 2006 a personas cercanas a aquella campaña. Luego hablaron por teléfono los presidentes de EU y México, y éste aceptó la visita de Sherwood-Randall, en el contexto de las presiones para cerrar la frontera común por motivos migratorios.

EN LOS HECHOS, el político tabasqueño pareció haber conseguido una especie de aceptación tácita del máximo poder formal de Estados Unidos de que no hay ánimo de reabrir tal investigación o, visto de otra manera, de que no hay sustento probatorio.

EN WASHINGTON, POR su parte, la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, cumplió puntualmente el libreto diseñado para “justificar” que la parte más nefasta de la élite de Estados Unidos intervenga en el proceso electoral mexicano. Ese libreto, iniciado con las “perspectivas 2024” del Instituto Baker y continuadas con la publicación sincronizada de una investigación abandonada y cerrada de la DEA, desembocó en la expresa solicitud xochitlteca de que poderes extranjeros se conviertan en testigos y aliados en defensa de una democracia

mexicana presuntamente en grave riesgo.

EN RELACIÓN CON los testigos, suelen enviarse delegaciones de observadores internacionales a ciertos procesos electorales, lo cual en varios casos ha abierto la puerta a formas de intervencionismo en comicios nacionales, incluso como preámbulo o justificación para posteriores actos golpistas.

PERO PEDIR A entidades extranjeras, como hizo Gálvez en el Wilson Center, que sean aliados (“no dejen que la democracia mexicana caiga sin aliados ni testigos”), es abierta invocación de esas posibilidades golpistas. Léase el significado que el diccionario de la RAE da al vocablo “aliado”: “Dicho de una persona: Que se ha unido y coligado con otra para alcanzar un mismo fin/ Dicho de un Estado, de un país, de un ejército, etcétera: Que está ligado con otro para fines comunes”. Xóchitl no sólo quiere observación electoral con tufo golpista, como la ya solicitada a la Organización de los Estados Americanos, sabido instrumento de intereses gringos, sino “aliados”, poderes extranjeros coligados para entremeterse en los comicios mexicanos si, como todo apunta, Gálvez es derrotada.

DOS ABOGADOS DE militares procesados por la desaparición de normalistas de Ayotzinapa lanzaron ayer duras acusaciones contra la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde (“brazo armado” del presidente López Obrador para una “persecución política”), el ex subsecretario Alejandro Encinas, los fiscales especiales sobre el caso (el anterior, Omar Gómez Trejo, y el actual, Rosendo Gómez) y el propio Presidente de la República (“hace muy mal en meterse en una investigación de carácter penal donde no tiene nada que hacer”).

LOS LITIGANTES CÉSAR Omar González y Alejandro Robledo Carretero aseguran que el proceso contra ocho militares, puestos en libertad condicional y luego reaprehendidos, es un “cochinerito” y que “algún día (...), no sé si hoy, mañana o en dos años, o en cuántos, los militares van a estar fuera y absueltos y van a estar en la cárcel los que armaron todo este mugrero”. ¡Hasta mañana!

DEFENDER INICIATIVAS DEL PRESIDENTE, PIDE SHEINBAUM



▲ Acompañada por su equipo de campaña, la candidata presidencial de Morena y aliados se reunió ayer con los coordinadores parlamentarios de Morena. Foto Pablo Ramos

Te lo digo Juan para que entiendas, Claudia

De todas las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, no hay grandes sorpresas, salvo una, que, aunque ya había deslizado desde hace tiempo, ratificó este lunes: reducir de 40 a 30% de participantes a la consulta de la revocación de mandato, para hacerla vinculante. Si el voto duro lopezobradorista es superior a 35%, lo que quiere es que el Congreso le regale una pistola Magnum .357 para colocarla sobre la sien de la próxima jefa del Ejecutivo, para garantizar que quien lo suceda en el cargo consolide su proyecto y profundice lo que pomposamente llama “la cuarta transformación”.

Aunque la iniciativa es general, la destinataria clara de su propuesta es Claudia Sheinbaum, la candidata presidencial de Morena a quien cuidó, promovió y fortaleció desde hace al menos tres años para que lo sucediera. López Obrador está convencido de que Sheinbaum ganará la Presidencia, por lo que ha enfocado sus energías a que su movimiento gane la Ciudad de México y logre que su llamado a las urnas le dé la mayoría calificada en el Congreso en septiembre, el último mes de su administración. El mensaje que le envía es fuerte: tiene que obedecer lo que está diciendo ahora, sin importar que sea ella, no él, quien porte el águila sobre el pecho.

López Obrador quiere tener su cabeza en la guillotina, que no soltará mientras cumpla con

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



López Obrador quiere tener su cabeza en la guillotina, que no soltará mientras cumpla

el decálogo, que incluye concluir e impulsar sus megaobras, que mantenga al mayor número de secretarías de Estado actuales en sus cargos —un gabinete de continuidad con énfasis en el género—, la expansión de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública y en la vida civil nacional, mantener la estrategia de propaganda

y mentiras de las mañaneras, y que no reviva el aeropuerto en Texcoco. Lo que quiere es dejar a una presidenta con un plan de gobierno para, al menos, los dos primeros años, cuando enfrentará también limitaciones presupuestales y presiones sobre las finanzas públicas.

La presidenta más vulnerable a las intenciones de mediano plazo de López Obrador es Sheinbaum, no la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, o el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quienes, a diferencia de ella, podrían trabajar más libres con el Congreso y el Senado para acotar la Ley Federal de Revocación de Mandato o, incluso, derogarla, siempre y cuando el resultado de las elecciones legislativas les garantizara, cuando menos, la mayoría absoluta. Sheinbaum, en cambio, enfrentaría otras dificultades prácticas, pues la legislatura, sin importar su tamaño, le deberá mayoritariamente las curules y los escaños no a ella, sino al Presidente actual.

La Ley Federal de Revocación de Mandato, vigente desde septiembre de 2021 —tras perder Morena la mayoría calificada—, requiere que, dentro de los tres primeros años de gobierno, al menos 3% de la lista nominal de electores en por lo menos 17 entidades solicite la consulta. El artículo 58 establece que la revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta y, si participa al menos 40% de la lista, su resultado será vincu-

latorio, y el presidente en turno tendrá que renunciar.

López Obrador impulsó este ejercicio con la seguridad de que no estaría en riesgo, viendo la inercia de su victoria en 2018 y una aprobación un mes antes de la consulta de 62%. La ley se inauguró el 22 de abril de 2022, con la participación de 17.7% de la lista, y un respaldo para que siguiera en el cargo de 91.87%, que equivalieron a unos 15.1 millones de personas.

Sheinbaum no debe estar contenta con esta iniciativa, porque debe pensar que ella es la principal destinataria. Sobre la candidata pesa la creciente percepción de que carece de autonomía política, programática y operativa, y que no es más que un apéndice de López Obrador. La candidata ha sido tan eficiente y disciplinada en mantener su discurso dentro de los parámetros que tengan al Presidente tranquilo y sin sobresaltos ni molestias con ella, que intentar un deslinde sutil y progresivo será cada vez más difícil.

López Obrador ha abierto una puerta tramposa al reconocer en varias ocasiones que, seguramente, quien lo suceda —o sea, Sheinbaum— cambiará estilo de gobernar, pero no el rumbo. No dejan de ser meras palabras, porque quien conoce al Presidente sabe que no deja espacios para la disidencia amistosa ni es tolerante con quien le lleva la contraria.

El mejor ejemplo de la personalidad abrasiva de López Obrador para con sus colaboradores y

su impulso natural por imponer sus deseos, es que la mañanera sea el instrumento de comunicación de su candidata, pese a que el método lo haya inventado él, depurado a partir de prueba y error, y llevado a niveles obsesivamente hostiles por su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, en una lógica de polarización y enfrentamiento que ella misma ha estado repitiendo en las reuniones cerradas que ha tenido desde hace meses.

La iniciativa de López Obrador para bajar de 40 a 30% el porcentaje de votos para hacer vinculatoria la revocación de mandato deja inerte a Sheinbaum. De acuerdo con las encuestas de Buendía & Márquez, el Presidente tiene un voto duro que oscila entre 35 a 40%, que son quienes lo apoyan “mucho” en las encuestas de aprobación. El apoyo a Morena es aún más alto en la última encuesta sobre segmentos electorales que realizó en noviembre, pero puede argumentarse que son clientelas del Presidente, no de la candidata, por lo cual, en un escenario de revocación de mandato, si fuera ella presidenta, una molestia de su mentor podría llevar a su destitución.

Sheinbaum debe saber que el Presidente no tiene escrúpulos, y que ha sido capaz de llegar a límites insospechados con tal de cuidar su imagen y popularidad. Por lo mismo, de llegar a Palacio Nacional en octubre, sin importar cómo llegue en su relación con López Obrador para entonces, su activismo político, porque resulta casi imposible pensar que realmente se retirará, será un problema político para ella, para su gobierno y para su futuro.



AMLO y Claudia: ¿favor o puñalada?

Pues ya está. Las candidatas no pueden hablar en intercampaña de sus proyectos de nación, pero **López Obrador** le hace la caridad y/o la trastada a **Sheinbaum** de plantear el suyo bien clarito. El paquete de reformas presentado el 5 de febrero es el proyecto de nación que, de ser aprobado, amarrará y servirá a la candidata oficial.

¿Favor o puñalada? Las dos. Un favor porque muchas de las reformas son populares y atraen el voto: más dinero —no más oportunidades— en el bolsillo de los mexicanos en plena época electoral. La “venta” de las reformas es parte del piso disparejo de la elección de 2024 o, como decíamos antes, de la elección de Estado que ha montado el Presidente.

Una puñalada, porque dejan claro quién manda y quién pretende seguir mandando. Cualquier viso de independencia de la candidata oficial quedó sepultado. Tendrá que apoyar públicamente cada una de las reformas planteadas por su jefe, le gusten o no. Si gana y se desvía del proyecto de **López Obrador**, quien seguirá siendo el líder de Morena, pues ahí estaría la revocación de mandato con tan sólo 30% de la votación para que sea vinculatoria. Puñalada porque no será **López Obrador** quien pague el costo financiero de las reformas ni de sus consecuencias políticas.

En los próximos días iremos desmenuzando las iniciativas, pero de su mera enunciación la conclusión es inevitable: electoreras, irresponsables y antidemocráticas.

Electoreras e irresponsables porque plantean la constitucionalización de derechos económicos tan irresistibles desde el punto de vista del voto como irresponsables desde el punto de vista de su sustentabilidad económica. No van acompañadas de una reforma fiscal del calado necesario que las haga viables. También porque ponen en un predicamento a la oposición que, si se niega a que los pensionados se jubilen con 100% de su salario, a que el salario mínimo se empareje con la inflación, o a que los jóvenes que no estudien ni trabajen tengan un ingreso mínimo garantizado, serán tildados de ir en contra de los intereses de quienes menos tienen. Las que he alcanzado a leer dejan muchos cabos sueltos, pero su principal problema es que van en contra de otro precepto constitucional: para la aprobación del gasto se deberán decretar las contribuciones para cubrirlo. ¿Cómo le van a hacer?

Más dañinos son los cambios a la estructura política. De aprobarse sí estaríamos frente a un cambio de régimen. Un cambio que nos aleja del fortalecimiento de la democracia y nos acerca al autoritarismo.

Hasta ahora podíamos hablar de una fuerte concentración de poder en el Ejecutivo, las más de las veces por la vía ilegal. La aprobación de las reformas llevaría a la constitucionalización del autoritarismo definido de la manera más simple posible: que prive la voluntad política de quien ocupe la silla presidencial. La constitucionalización del poder de los Poderes.

Que quede claro, pasen o no, es la declaración de intenciones del Presidente. Una declaración que dice mucho o todo de las intenciones autoritarias del Presidente.

Destacan tres. Todas ellas conducentes a la resurrección del hiperpresidencialismo:

Primero, la restitución de las reformas electorales que benefician al partido en el poder y debilitan a las autoridades electorales. Para muestra un botón que debería alarmarnos.

En la elección de diputados de 2018, la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo 218 de los 300 distritos. En ausencia de plurinominales, como plantea la iniciativa de **López Obrador** se hubiera llevado 73% de la Cámara. En el caso del Senado, la coalición de Morena ganó 50 senadores de mayoría. De haber estado vigente la nueva reforma habría tenido 78% del Senado. Clarito: la vuelta al partido hegemónico.

Segundo, se acabaron los órganos autónomos que ejercían un contrapeso, despolitizaban ciertas áreas de política pública y defendían ciertos derechos: transparencia, rendición de cuentas, competencia, la evaluación de programas. Los que quedan, sujetos a elecciones cuando justo lo que se buscaba era que no dependieran del poder de los Poderes.

Por último, pero quizá lo más dañino, una reforma al Poder Judicial que pretende entre muchas otras cosas, ligar de manera indisoluble, a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y a los magistrados de circuito y jueces de distrito a los procesos político-electorales y a la política partidaria. Tanto criticar durante tantas mañaneras a la partidocracia para poner en sus manos a órganos autónomos y poderes como el Judicial.

No sólo eso, sino que, además, tratándose de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad respecto de normas generales, ya no se podrá suspender la norma cuestionada hasta que no se discuta el fondo. Habrá también un Tribunal Disciplinario, electo por el pueblo, para castigar a los jueces “malos”.

Supongo que la mayoría de las reformas que afectan al régimen político no pasarán. No las querría en ninguna circunstancia. Ni si gana **Xóchitl** ni si gana **Claudia**.

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Claudia, solo falta
una megacárcel

Tal y como se esperaba, Claudia Sheinbaum dijo ayer que “por supuesto que (las iniciativas del Presidente) son base sustantiva de lo que va a ser nuestro gobierno”.

En el paquete presidencial hay dos iniciativas que corresponden a políticas que marcarán para siempre y para mal el carácter de este gobierno y su cuarta transformación y que, si uno analiza el equipo de Claudia (y las declaraciones de la candidata desde que era jefa de Gobierno), todo indica que les gustan y quieren más de ellas.

Políticas públicas que nada tienen que ver con lo que llamamos izquierda, nada que ver con los derechos humanos ni con las libertades. Me refiero a la que otra vez pretende poner formalmente —en los hechos y a su vez— a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y la segunda: la ampliación a niveles inimaginables, en un gobierno y una candidata que se dice de izquierda, de la prisión preventiva oficiosa. El nuevo proyecto del Presidente aumenta el catálogo hasta el absurdo. Claudia aplaude.

Qué más puede hacer, me dirán, no se va a pelear con el Presidente. Ella no piensa así, dirán algunos que en ella confían, más allá de lo que ella misma diga.

¿No piensa así? Los más cercanos asesores en materia de seguridad de Sheinbaum son sus dos ex colaboradores. Omar García Harfuch es un buen policía, pero, como a todo policía, le gusta lo de meter gente a la prisión. Nomás vean los números. De la ex fiscal de la capital,

pues qué decir, no hay delito que no se invente para guardar a alguien. Luego está el ex ministro Zaldívar, pero ahí uno ya no sabe ni qué pensar o qué piensa él.

Escribió el lunes Ernesto López Portillo: “Entre la capitulación civil en seguridad en México y la reelección de Bukele en El Salvador hay al menos un claro continuo: la inmensa mayoría de la sociedad acepta ceder el ejercicio de sus derechos a cambio de la seguridad”.

El entusiasmo de Claudia, su partido, su presidente, sus compañeros por meter gente a la cárcel no tiene costo electoral alguno, al contrario, gracias a

la crisis de seguridad no resuelta... por ellos; la brutalidad de la prisión preventiva da más votos, como los militares a cargo, más allá de que nada solucionen.

Eso sí, Claudia debería pensar ya en construir la megacárcel, porque van a llegar muchos y muchas a prisión con las nuevas iniciativas que son “base sustantiva” de su programa.

Son de izquierda, humanistas, dicen. —

Qué más puede hacer,
me dirán, no se va a
pelear con el Presidente



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

07 Febrero 2024

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

ARTICULISTA
INVITADO

ADRIÁN
ALCALÁ

@Adrian.Alcala77



Una Constitución sin contrapesos y sin ciudadanía

La Iniciativa del Ejecutivo Federal sobre "Simplificación Orgánica" que se propuso el pasado lunes, elimina de un plumazo aproximadamente 500 renglones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de aprobarse, el año 2024 sería el último 5 de febrero que habremos celebrado una Constitución mexicana garante de derechos ciudadanos dotados de instituciones para su defensa. La Iniciativa, desde la Exposición de motivos, comete desafortunadas afirmaciones. Lo anterior se matiza con el imparable objetivo de mostrar un vínculo directo entre la privatización de ferrocarriles, aeropuertos, puertos marítimos, CONASUPO, Teléfonos de México, Mexicana de Aviación y otros, con la creación de organismos constitucionalmente autónomos entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que, por cierto, garantiza dos derechos humanos y surgió de la exigencia ciudadana.

No puedo dejar de señalar que el Ejecutivo se equivoca nuevamente al referirse al INAI, como aquel que prometió que garantizaría mayor transparencia en el gasto público y abriría al escrutinio ciudadano los actos de gobierno, pero en la práctica ha sido una institución onerosa, con una estructura burocrática obsesa, que no ha garantizado el acceso a la información.

No somos una institución onerosa; nuestro costo anual es de 1,000 millones de pesos lo que representa 0.01% del gasto total del gobierno, es decir, el INAI cuesta a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes. No tenemos una estructura burocrática obesa, porque esta institución brinda servicios a todo el país únicamente con 800 personas servidoras públicas en un solo edificio de cuatro pisos y una planta baja. A diferencia de lo que se indica, el INAI ha cumplido con garantizar la transparencia: se han realizado millones de solicitudes de información, por ejemplo, sobre las vacunas COVID, violaciones a derechos humanos, el Tren Maya, o el AIFA y es el INAI quién obliga a las instituciones, incluyendo al Poder Ejecutivo, a dar esa información a las y los mexicanos. Esta iniciativa apunta más a un Estado autocrático que desvalora el esfuerzo que han enfrentado los colectivos y las personas defensoras de derechos humanos para participar en las decisiones del Estado. Es una reforma que no solo no beneficia a la ciudadanía, sino que la borra del papel protagonista que ha logrado con profundo esfuerzo a nivel nacional e internacional. Esta iniciativa debe preocuparnos a todas y todos quienes defendemos libertades históricas conquistadas por la sociedad.

**Presidente del INAI*

ARTICULISTA INVITADA

ANA LILIA RIVERA RIVERA*



Los ministros se ponen por encima de la Constitución al desacatar el mandato popular expresado a través de la mayoría parlamentaria y de las disposiciones legislativas aprobadas en este sexenio

La democratización de la Corte y el supremo poder conservador

Según el politólogo Alberto Aziz Nassif, la "tendencia a la especialización y a la judicialización de la política" es una realidad propia de las nuevas democracias latinoamericanas en su apuesta por dejar atrás los lastres de los regímenes autoritarios. Sin embargo, sin una democratización del Poder Judicial, sus distintas instancias se pueden convertir en bastiones del conservadurismo y la reacción, y desde ahí instrumentar *lawfare* o "guerras judiciales" contra los poderes democrático-populares, como ocurrió en Brasil contra Dilma Rousseff y Lula, en Argentina contra Cristina Kirchner, en Perú contra Pedro Castillo, o, recientemente, la intentona de algunos jueces por impedir el arribo al poder de Bernardo Arévalo en Guatemala. En todos esos casos, los poderes oligárquico-corrumpidos usaron los mecanismos constitucionales del Poder Judicial para revertir los avances democráticos del pueblo y sus representantes legítimos.

En México, los ministros de la SCJN, al desacatar el artículo constitucional que establece que ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente y al intentar revertir las reformas aprobadas durante las dos últimas legislaturas, no solo están siendo juez y parte en la defensa de sus intereses y privilegios, también se están colocando políticamente del lado de una oposición corrupta que benefició, con su política económica privatizadora durante más de tres décadas, a un sector de la oligarquía afectada por las reformas democratizadoras y de justicia social impulsadas por nuestro movimiento y por el presidente López Obrador. Es el caso de la reciente resolución de inconstitucionalidad de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, favoreciendo a seis empresas privadas y atentando contra la recuperación de la soberanía energética de la nación. Y lo que es peor, al desacatar el mandato popular expresado a través de la mayoría parlamentaria y de las disposiciones legislativas aprobadas duran-

te este sexenio, las y los ministros de la Corte, con honradas e ilustres excepciones, se colocan de hecho por encima de la Constitución política, confundiendo, como ha señalado la ministra Lenia Batres, supremacía de la instancia con supremacía de la Constitución.

Nadie puede estar por encima de la Constitución, ni siquiera los expertos togados de la SCJN. Solo el soberano, el pueblo, tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar su forma de gobierno y sus ordenamientos jurídico-políticos, incluida la Carta Magna. Los ministros de la Corte, al abusar de su jurisprudencia y sostener que no se cumplieron con los formalismos procedimentales en la aprobación de ciertas reformas legales, no están interpretando correctamente el man-

No interpretan correctamente las órdenes del pueblo, que dice: ¡abajo los privilegios! y ¡no más corrupción!

dato del pueblo, que dice: ¡abajo los privilegios! y ¡no más corrupción! Los jueces y ministros aliados de la oposición corrupta tampoco han entendido que vivimos

no solo un cambio de gobierno, sino un cambio de régimen, una transformación profunda de las instituciones y de las reglas del juego político y que, como parte de esa transformación, el Poder Judicial tendrá que rendir cuentas, tarde o temprano, ante el pueblo soberano. Las senadoras y senadores de Morena le hemos cumplido a nuestro pueblo aprobando las reformas necesarias para extender los derechos sociales y garantizar políticas públicas para el bienestar, la salud, la educación y la seguridad con libertad y justicia para todas y todos, y lo seguiremos haciendo con el conjunto de reformas enviadas por el Presidente para su discusión y aprobación durante el actual periodo legislativo. ■

* PRESIDENTA DEL SENADO



Elegir a la Corte: el experimento boliviano

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**

 Economista,
profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx


El presidente López Obrador busca reformar la Constitución para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia y otros jueces sean electos popularmente. Es una medida excéntrica, pero no original. En Bolivia se elige por voto universal a los jueces constitucionales. Veamos, en cinco episodios, qué deja ese experimento.

Primer episodio: cambiar la Constitución. El presidente Evo Morales, gozando de enorme popularidad, impulsó una nueva Constitución de Bolivia en 2009. Introdujo la reelección presidencial por dos periodos consecutivos y la votación popular de los integrantes del nuevo Tribunal Constitucional Plurinacional, lo cual ocurrió en 2011 y 2017.

Segundo episodio: si te limita, salta tu Constitución. Evo Morales gobernó entre 2006 y 2009 y, gracias a lo dispuesto en la nueva Constitución, logró otros dos periodos más: 2009-2014 y 2014-2019. Había ejercido la presidencia tres veces consecutivas, pero se le acababa el margen que le daba la Constitución por él diseñada para continuar en el poder. Entonces, imaginó otra alternativa: someter a referén-

dum la reelección indefinida. Se trató de un triste ejemplo del uso de un instrumento de la democracia directa para acabar con un principio de la democracia: el poder limitado.

La autoridad electoral de Bolivia (Tribunal Superior Electoral), procedió a organizar el referéndum en 2016: para sorpresa y disgusto del gobernante, el pueblo votó por no permitir su reelección indefinida. El asunto parecía cerrado. No fue así.

Tercer episodio: el Tribunal Constitucional al servicio del gobernante. El Tribunal Constitucional Plurinacional, surgido de las elecciones celebradas en tiempos donde el partido de Evo Morales ganaba todos comicios, consideró ilegal la determinación del referéndum popular y permitió que Morales se presentara a otra reelección, a un cuarto mandato. ¿Bajo qué argumento? Que limitar el número de reelecciones atentaba contra los derechos humanos del presidente. El rudimentario garantismo de los jueces electos popularmente pasó por encima de la letra constitucional.

Cuarto episodio: la crisis política e institucional estaba

servida. La determinación de permitir la tercera reelección consecutiva de Morales desconoció el veredicto del referéndum organizado y validado por el Tribunal Electoral, lo que lesionó la autoridad de este: renunciaron varios de sus integrantes, la presidenta incluida, y se extravió la autonomía del árbitro electoral. Se había activado un efecto dominó que arrasaba a los contrapesos del poder.

Vinieron las elecciones presidenciales de 2019. El Tribunal Electoral, cargado al oficialismo, interrumpió el cómputo de votos de la primera vuelta, cuando Morales no lograba el 50 por ciento de los votos. Inició una peligrosa crisis política. Evo renunció, salió de su país, fue recibido en México. La Asamblea Nacional de Bolivia, con mayoría de legisladores del Movimiento al Socialismo (MAS), el partido de Evo, designó una presidencia interina y hubo elecciones, de nuevo, en 2020. Resultó electo Luis Arce, también del MAS.

Quinto episodio: Tribunal que obedece a un presidente lo hará con otro. Evo Morales, de vuelta a su país, se confrontó con su an-

tiguo delfín y actual presidente, Luis Arce, y busca regresar al poder. Si tras gobernar tres periodos pudo ser candidato en 2019, quiere serlo en 2025.

El Tribunal Constitucional Pluranacional debió renovarse en 2023, pero fue así, entre otras cosas, porque el propio Tribunal anuló medidas para que su elección se llevara a cabo.

A fines de 2023, el Tribunal Constitucional Plurinacional retomó una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que señala lo obvio: que la reelección indefinida no es un derecho humano y, por lo tanto, puede ser limitada. El Tribunal Constitucional se desdijo de su sentencia de 2017 y ahora le impidió a Evo Morales ser candidato en 2025. De paso facilita la reelección de Arce, presidente en funciones. En la sentencia, los jueces constitucionales se autoconcedieron la posibilidad de ser reelectos un periodo, cosa que la carta magna no contempla. Un abuso.

¿Qué nos dice el experimento boliviano? Al menos tres cosas: 1) que elegir en las urnas a los jueces los alinea con el actor político que hace posible su triunfo electoral; 2) que juez que se somete una vez al poder lo hará con cualquier otro poderoso en turno y, 3) que cuando el Poder Judicial pierde su independencia pone en riesgo la convivencia democrática.

Evo Morales, de vuelta a su país, se confrontó con su antiguo delfín y actual presidente, Luis Arce, y busca regresar al poder. Quiere ser candidato en 2025.

Qué nos dice el experimento boliviano? Que cuando el Poder Judicial pierde su independencia pone en riesgo la convivencia democrática.

conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

La independencia política de la Suprema Corte

Una de las reformas que habremos de analizar en este periodo legislativo es sobre quién debe elegir a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

En la actualidad es claro que en nuestro país la SCJN no es independiente políticamente, en el sentido de que no sea vulnerable a maniobras estratégicas de partes políticas interesadas en el poder.

Por un lado, constitucionalmente los miembros de la SCJN son propuestos por el Ejecutivo. Por otro lado, es el Ejecutivo el único que puede presentar al Legislativo la remoción de un miembro de la SCJN.

En una situación de continuidad partidista esto no representa un problema mayúsculo. Pero en la situación actual donde se libra una lucha política de la oposición de derecha contra la izquierda prevaleciente, y donde el actual Ejecutivo ha nombrado solamente a cinco de los 11 ministros, las batallas políticas trascienden a la Suprema Corte, desafortunadamente.

Así, vivimos un ambiente donde las condiciones están dadas, al menos en teoría, para que la SCJN esté atada políticamente a la oposición. Y no debe ser así. La Suprema Corte no debe estar atada a ningún régimen político.

El principal problema radica en el sistema presidencialista de nominación de ministros.

Tenemos que transitar hacia un sis-

tema donde no sea el Presidente el que nombre a los candidatos. Ni tampoco el Poder Legislativo. Las nominaciones deberían provenir principalmente del sector académico de la profesión legal y de despachos legales privados. Los requisitos de los aspirantes deben contener elementos que permitan evaluar la calidad de la trayectoria profesional e independencia partidista de los candidatos, y estas características deben ser escudriñadas y ratificadas por una coalición de colegios de abogados.

El problema: el sistema presidencialista de nominación de ministros

La elección debe ser por voto electrónico para no permitir la captura política de los participantes por parte de partidos políticos. Como el proceso es costoso, se deberían elegir cada tres años junto con las elecciones legislativas a los ministros y ministras que hayan de relevar a los que cumplieron su periodo de 15 años o a los que necesiten relevar a los que renunciaron o por causas de fuerza mayor dejaron posiciones vacantes durante el periodo anterior. ■

Como el proceso es costoso, se deberían elegir cada tres años junto con las elecciones legislativas a los ministros y ministras que hayan de relevar a los que cumplieron su periodo de 15 años o a los que necesiten relevar a los que renunciaron o por causas de fuerza mayor dejaron posiciones vacantes durante el periodo anterior. ■

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El montón de iniciativas presentadas por AMLO pone a prueba de nueva cuenta a la Suprema Corte.

Defender a la Corte

Alguien le pregunto a Lorete-la, pizpireta chica: “¿Crees en la inteligencia artificial?”. “Sí –respondió ella–, pero lo de más abajo me gusta natural”... Contra todos los vientos y todas las tempestades la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue defendiendo la integridad del Poder Judicial frente a las embestidas –nunca tan bien usada la palabra– de López Obrador. Ciertamente hay en el interior del organismo dos enemigas nada solapadas, sino descubiertas ya, y ni siquiera preocupadas por disimular su sumisión: Yasmín Esquivel y Lenia Batres. Son ellas lo que antes fue Zaldivar, tan de infeliz memoria; aquel ministro entreguista que ilegalmente pretendió prolongar su mandato al frente de la Corte y luego ilegalmente también renunció al cargo, ya por baja ambición, ya por obediencia a quien le dicta lo que debe hacer. Ciertamente la Corte es el último valladar que protege a la Constitución del grave riesgo que entraña la actitud prepotente, autocrática, absolutista del Jefe Máximo de la 4T, que pretende deformar radicalmente la ley máxima a fin de acomodarla a sus ideas y propósitos de dominación. Razón sobrada tiene el ministro Pérez Dayán, a quien la presidenta del supremo organismo juris-

diccional, con intención certera y clara, encomendó el mensaje del Poder Judicial en la tradicional ceremonia de Querétaro, cuando dice que la justicia no ha de servir a fines de política, sino cumplir los altos deberes que la misma Constitución marca a los encargados de consagrarla a través de la recta interpretación y aplicación de la ley. Los ciudadanos hemos aplaudido algunas valerosas decisiones de la Corte, igual que hemos señalado la claudicación de aquellos de sus integrantes que han preferido servir a un individuo en vez de servir a la patria mediante la preservación de su normatividad y sus instituciones. La balumba de iniciativas presentadas por AMLO en uno de sus coletazos finales pone a prueba de nueva cuenta a la Suprema Corte. Motivos tenemos para confiar en ella a pesar de la presencia de esas dos ministras que han mostrado ya su servil sumisión ante el Ejecutivo, el cual pretende hacer de la Corte una cortesana, si me es permitido ese elemental juego de palabras, que tiene menos de juego que de verdad. Desde nuestra condición de ciudadanos defendamos a la Suprema Corte. Eso equivale ni más ni menos que a defender a México... La profesora le preguntó a Pepito: “¿Qué es monogamia?”.

Respondió el chiquillo: “No sé, maestra, pero supongo que tiene algo que ver con monotonía”. Acotaciones al margen de ese cuentecillo. Hace tiempo un individuo fue condenado a pena de prisión por bigamo. Comentó irri-tado: “Cuando hacía feliz a una mujer todos hablaban bien de mí. Ahora que estaba haciendo felices a dos, ¡a la cárcel!”... El juez le dijo a otro sujeto: “No se comprobó que haya usted cometido el delito de bigamia. Puede irse a su casa”. Inquirió el tipo: “¿A cuál de las dos?”. Ahora está cobrando auge, sobre todo en algunos países europeos, el sistema de relaciones conocido como “poliamor”, la relación –incluida la sexual– de varias personas entre sí sobre la base de la libertad, el respeto, la ayuda mutua y en muchos casos la fidelidad. Su símbolo es un corazón al que se añade el signo matemático del infinito. Esto no tiene nada que ver con la poligamia, y menos aún con la promiscuidad. Es un arreglo que busca excluir de las relaciones personales toda idea de posesión, origen de desórdenes como los celos, el adulterio, el dominio de un miembro de la pareja sobre el otro, el concepto patriarcal del matrimonio, etcétera. ¡Cuántas cosas veremos! (Los de mi generación –¡ay!– ya nada más veremos)... FIN.


JORGE ROMERO HERRERA

Sí a reforma de pensiones sin riesgo financiero ni populismo

El sistema de pensiones como lo conocemos hoy en día, vigente desde la reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) en 1997, sustituyó al que había demostrado ser “una bomba de tiempo” para las finanzas del país por la endeble capacidad presupuestaria del Estado Mexicano para hacer frente al envejecimiento de la población y el consecuente incremento del pago de pensiones.

A partir de 1997, el sector privado administra los recursos de los pensionados posteriores a ese año mediante las Afores. Todo trabajador que se rige por esta ley, se le conoce como la Generación Afore (GA).

A pesar de la relevancia de la reforma, la GA se ha caracterizado porque no cotizan de forma continua en el IMSS debido a que el mercado laboral mexicano tiene como sello la movilidad y la informalidad, lo que se ha convertido en una preocupación del gobierno, del Congreso y de los propios pensionados porque al alcanzar la edad de retiro, el dinero que hayan ahorrado no será suficiente para garantizarles una mejor vida durante esta etapa.

La última reforma que conocemos de la LSS en apoyo a la GA data del año 2020 y su objetivo fue aumentar el porcentaje de contribuciones obligatorias totales de empleadores y gobierno de 6.5% a 15%, además, se redujo el número de semanas de cotización necesario para la jubilación y la Pensión Mínima Garantizada (PG) de 1,250 a 750 semanas.

Por otro lado, la reforma dio paso a que las aportaciones patronales se incrementen de 5.15% a 13.87% de forma gradual de 2023 a 2030, mientras que se espera que la aportación del gobierno federal, que actualmente es de 0.225% del salario más la cuota social, se modifique también.

Si se garantiza que los pensionados recibirán 100% de su último salario sin dañar las finanzas del país, votaremos a favor.

De acuerdo con el Banco de México, hasta antes de la reforma del 2020, la tasa de reemplazo (TR) era baja. Dicha reforma la elevó de 40% a 59% en personas con ingresos mensuales bajos con posibilidad de acceder a la PG, que si bien es cierto ubica a ésta muy cerca de los promedios superiores al 60% que registran algunos países, el debate aún debe centrarse en la TR de los trabajadores con ingresos medios y medios altos que se ubica por debajo de ese promedio.

En los próximos días iniciaremos la discusión en comisiones de la reforma enviada por el Presidente al sistema de pensiones con el objeto (así lo afirmó en días pasados) de que todos los trabajadores se jubilen con el 100% de su último salario mediante el aumento de la aportación del gobierno al ahorro para el retiro.

Nadie en su sano juicio, mucho menos ningún partido político, puede estar en contra de los derechos de las y los trabajadores; nadie puede estar en contra de que se reforme la ley para que se retiren con una pensión digna y justa después de su vida laboral activa.

Si el proyecto del Presidente garantiza que los futuros pensionados recibirán un pago del 100% de su último salario sin dañar las finanzas del país, no existe la menor duda de que votaremos a favor de ella; apoyaremos y haremos nuestro el proyecto si conocemos con certeza y claridad de dónde obtendrá el presidente, el dinero para financiarlo.

Si la intención —como ya vimos— del Presidente es que el proyecto se financiará destruyendo a los organismos autónomos, tampoco tengan duda de que votaremos en contra, por el simple y sencillo hecho de que, además de que no estamos a favor de destruir nuestras instituciones, ese dinero no será suficiente para cubrir las necesidades de gasto que representa ahora y en el futuro, el sistema de pensiones.

Desde este espacio, le reitero al Presidente que estamos a favor de una que cubra una TR del 100%, pero advertimos también que no apoyaremos una reforma que ponga en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas y que tenga por objeto, en época de elecciones, el uso electoral a favor de su partido.

Acción Nacional reconoce que la reforma a las pensiones es urgente y necesaria, por eso, analizaremos otros temas para construir un proyecto integral. Mientras esto no suceda, seguiremos enfrentando el reto de financiar un gasto creciente en las pensiones de la GA y una mayor presión fiscal derivada del rápido crecimiento de trabajadores en edad de retiro y por supuesto, de las medidas subsidiarias basadas en populismo y no en la fundamentación técnica. ●

Coordinador del GPPAN y presidente JUCOPO



**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



AMLO y las frases del ideólogo de Pinochet

Las frases son sorprendentemente iguales. En su discurso del lunes en la tarde, al presentar su metralleta de reformas, el Presidente de México retomó —casi en copia— el argumento del dictador Augusto Pinochet cuando justificaba las reformas a la Constitución de Chile.

Dijo AMLO en Palacio Nacional: “Si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo los medios de manipulación que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto

que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo en bien del pueblo, y que con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía”.

Jaime Guzmán, ideólogo de la Constitución del dictador chileno Augusto Pinochet, expresó: “La Constitución debe procurar que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhela, porque —valga la metáfora— el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella, sea lo sufi-

cientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario”. El párrafo es de su artículo “El camino político”, publicado en 1979, seis años después de que el general encabezó el golpe de Estado contra el presidente democráticamente electo, el izquierdista Salvador Allende.

Los discursos del presidente de México y del ideólogo de la Constitución del dictador Augusto Pinochet son casi iguales. Incluso, el de López Obrador resulta más polarizador que el del chileno.

No solo las frases son paralelas. También los momentos: ambos mandatarios defendiendo reformas profundas a la Constitución que plasmen ahí sus apetitos autoritarios —disfrazados de proyecto de nación democrática— y destilar sus rencores personales.

El ideólogo pinochetista confiesa en el mismo artículo el objetivo final de su proyecto: “que en las elecciones populares no se juegue lo esencial de la forma de vida de un pueblo”. Es decir, que la democracia no lo sea en

realidad. Que se diga que hay democracia, pero que nunca puedan cambiar las cosas que quedaron alineadas por la dictadura militar.

Nada más audaz que enarbolar la bandera de la democracia... para destruir la democracia. Esa es la gran farsa que pretende imponer ahora López Obrador con su tren de reformas a la Constitución. Sólo una cosa se interpone entre su deseo y la realidad: el voto del pueblo.

El 26 de enero, con su habitual contundencia, Brozo (Víctor Trujillo) planteó que en la elección de este año estaríamos sencillamente votando entre dictadura y democracia. López Obrador se irritó por esa frase. Su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, también. Ambos defendieron en los días subsecuentes la idea de que en realidad ellos representaban el verdadero cambio democrático. Pero lo que hacen y lo que dicen avanza en la carretera del autoritarismo... hasta con las mismas palabras. ●

historiasreportero@gmail.com

Nada más audaz que enarbolar la bandera de la democracia... para destruir la democracia. Esa es la gran farsa que pretende imponer ahora AMLO con su tren de reformas.